

**EL CABEZO DE LA FUENTE DEL MURTAL (ALHAMA):
DEFINICIÓN E INTERPRETACIÓN DE UNA FORTIFI-
CACIÓN DE FINALES DEL SIGLO VII A.C.
E INICIOS DEL VI EN LA RAMBLA DE ALGECIRAS
(ALHAMA DE MURCIA, MURCIA)**

JOAQUÍN LOMBA MAURANDI¹
MARÍA CANO GOMARIZ

¹ *Área de Prehistoria de la Universidad de Murcia.
Facultad de Letras,
C/ Santo Cristo, 1, 30001-Murcia.*

Palabras clave: excavación, fortificación, muralla, bastión, viviendas, cerámica, protohistoria

Resumen: En la segunda campaña de excavaciones en el yacimiento protohistórico del Cabezo de la Fuente del Murtal se han documentado una serie de estructuras defensivas, muralla y bastiones, que formaban un recinto defensivo que albergaba a otros espacios destinados a viviendas, almacenaje y lugares comunes. Además de los trabajos de excavación, se ha procedido a la consolidación y restauración de todas las estructuras, y se ha preparado el yacimiento para su divulgación mediante la colocación de una maqueta en piedra artificial *in situ* y de varios paneles explicativos.

1.- INTRODUCCIÓN

Con motivo de las obras de construcción de una presa sobre la rambla de Algeciras, se descubrieron en el área afectada por dichos trabajos una serie de yacimientos arqueológicos de interés de los que uno, el que aquí nos ocupa, quedaba destruido al coincidir su emplazamiento con el que se preveía para la ubicación del aliviadero de la presa. Consecuencia de ello fue, en primera instancia, la realización de una campaña de excavaciones en 1991 para evaluar la importancia del yacimiento (García Blánquez, 1996) y, en segundo lugar, la modificación definitiva del proyecto, de manera que el aliviadero se desplazaba lo suficiente como para eludir el mencionado lugar arqueológico, que debía documentarse de un modo más extenso.

En los meses de diciembre de 1995 y enero, febrero y marzo de 1996 se efectuó la II campaña de excavaciones en el paraje², teniendo estos trabajos como objetivos principales definir totalmente el área ya excavada y sus inmediaciones y proceder a la consolidación y restauración de las estructuras, así como a la adecuación del lugar a las visitas del público en general³.

2.- LOCALIZACIÓN

El yacimiento protohistórico del *Cabezo de la Fuente del Murtal* se encuentra situado a lo largo de la cima de un cerro amesetado, inmediatamente al W de la presa de la rambla de Algeciras, entre la Sierra de la

Muela y el pico del Castellar. Las coordenadas UTM vienen definidas en el punto de máxima cota (293 m.s.n.m.): *30SXG419944*.

Se trata de un cerro alargado en dirección SW-NE, de pendientes fuertes en todo su perímetro y coronación amesetada, parcialmente oculto al valle del Guadalentín por un cerro alomado que se interponía entre ambos y que actualmente ha sido desmantelado con motivo de las obras de la *Presa de Algeciras*. En esta elevación se localiza el yacimiento. Si bien durante la prospección previa y la I campaña de excavaciones se identificaron dos yacimientos distintos, uno en el extremo SW y otro en el contrario, con cronologías también distintas, los resultados de esta II campaña muestran que realmente estamos ante una sola entidad arqueológica, delimitada por un recinto fortificado jalonado por bastiones.

Desde este emplazamiento se tiene un perfecto control visual de toda la cuenca de la rambla de Algeciras, subsidiaria del Guadalentín, así como del estrangulamiento que sufre ésta a la altura de la Fuente del Murtal, entre el yacimiento que nos ocupa y el ya conocido *Castellar de Librilla*.

3.- CONTEXTO MACROESPACIAL

Varios son los aspectos que llaman la atención a la hora de analizar el hábitat de *El Murtal*. Estamos ante un yacimiento cuyos materiales y estructuras remiten a un contexto de finales del siglo VII y siglo VI a.C., sin-

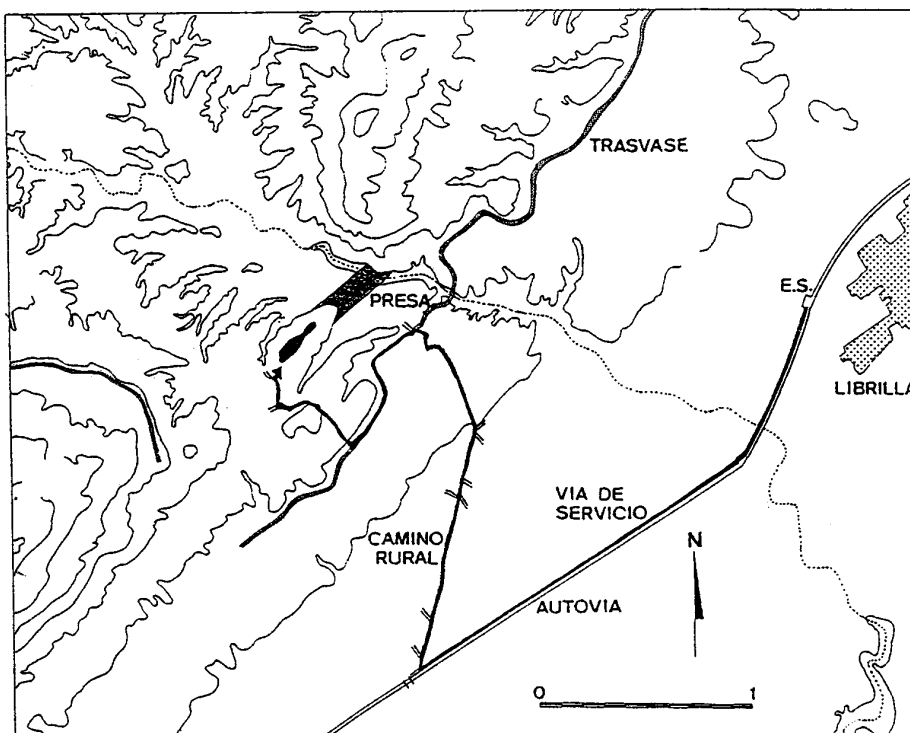
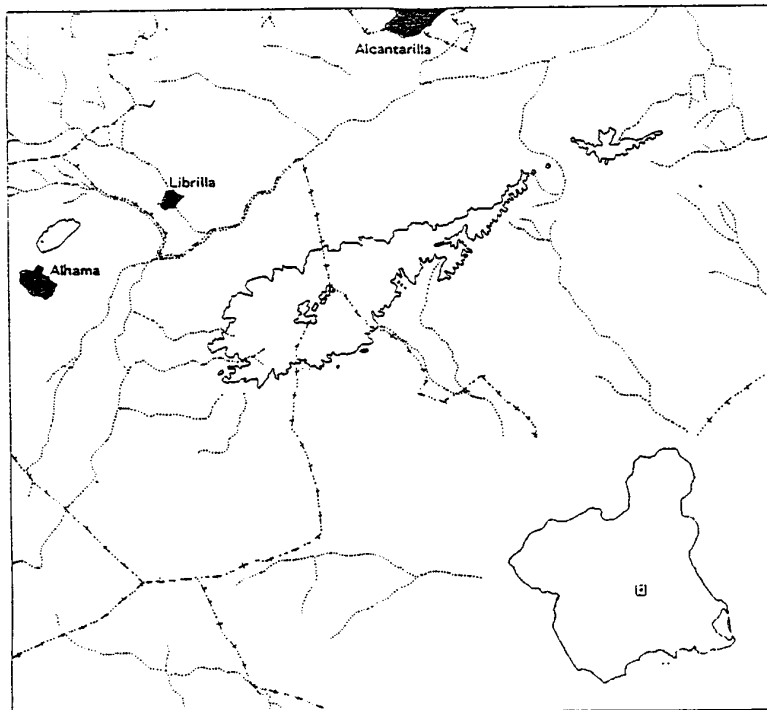


Figura 1. Ubicación del yacimiento en la Región de Murcia y acceso al mismo.

crónico con varias de las fases detectadas en *El Castellar de Librilla* (Ros, 1989: 124 y ss.). La coincidencia cronológica no sería más que anecdótica de no ser por la extrema proximidad que existe entre ambos yacimientos, distantes entre sí menos de 1 km en línea recta y perfectamente intervisibles e intercomunicados desde el punto de vista espacial a todos los niveles. Esta observación queda aún más acentuada si atendemos a la existencia, en las laderas del cerro de *El Murta*, de abundantes materiales de similar filiación, concentrados en un área conocida como *Los Zancarrones*. Lamentable e inexplicablemente, este último yacimiento ha desaparecido con motivo de los trabajos de construcción de la presa.

Este hecho no carece de importancia pues, si observamos la ubicación de las tres entidades arqueológicas a un tiempo, es casi imposible hablar de tres yacimientos distintos y todo parece apuntar a una aglomeración de hábitat en torno al estrangulamiento de la rambla, justo donde actualmente se eleva la imponente obra de ingeniería civil de la que se deriva la excavación de *El Murta*. Esto no significa, desde luego, que existiera un yacimiento de enormes proporciones, desde el extremo SW del cerro de *El Murta* hasta *El Castellar*, pero sí que, por algún motivo, allí existió una concentración inusual de actividad humana.

Las posibles razones que dan lugar a esta concentración se derivan básicamente del entorno orográfico y económico del lugar. La actividad metalúrgica está plenamente documentada en el área conocida como *El Castellar*; Ros Sala (1989: 88) advierte ya de la relativa proximidad de diversos afloramientos de malaquita y azurita que, por otra parte, aparecen muy localizados en la cartografía geológica de la zona (IGME, N° 933).

El registro material, tanto de *El Castellar* como de *El Murta*, apuntan a producciones locales de cerámica, ya no sólo el elenco de formas a mano siempre atribuibles a una fabricación a pequeña escala, sino también, al menos en el caso de *El Murta*, de producción de vasijas a torno. Esta actividad económica, desde luego, debió pesar en el significado del área de hábitat definido en el complejo *Castellar-Zancarrones-Murta*.

Para las dos actividades mencionadas, metalúrgica y cerámica, es necesaria la combustión de importantes cantidades de madera, que debía provenir en primera instancia de las sierras inmediatas (*Sierra de la Muela y Pico del Castellar*). Sin embargo, es más que probable

que los recursos en estos relieves tan extremadamente próximos al hábitat estuvieran esquilados o, cuando menos, no fueran suficientes para atender la demanda.

Partiendo de este presupuesto, es obligado contemplar la rambla de Algeciras como el camino natural para acceder al enorme potencial de recursos que supone *Sierra Espuña*. Ya se planteaba una hipótesis similar para explicar el enorme poblado de *La Bastida de Totana*, en el contexto de una rambla de Lébor, también subsidiaria del Guadalentín, que facilitaba el acceso desde el valle a Sierra Espuña, y en la que el citado asentamiento, y otros para épocas anteriores, pudieron muy bien ejercer la función de lugar de intercambio de productos de dos ámbitos económicos diferentes, valle y montaña (Lomba et al, 1996: 763).

En este caso, es absurdo intentar siquiera interpretar el asentamiento desde un punto de vista macroespacial sin atender mínimamente a los procesos geomorfológicos que afectan a la zona, como ya han hecho algunos autores⁵. Estas transformaciones, que ya se intuían en estudios de yacimientos próximos como *Rambla de Librilla* (Cano, Lomba y Sánchez, 1993) para el III milenio, pero también para momentos posteriores, implican definitivamente una visión del paraje radicalmente distinta de la que hoy se nos ofrece.

Maryvonne Avila⁶ estudia la geomorfogénesis de ese sector del Guadalentín, y establece una secuencia paisajística muy diferente de la actual, desde el III milenio hasta el cambio de era, en la que el paleosuelo para época protohistórica se sitúa, en el área en la que se localiza actualmente el vaso de la presa, muchos metros sobre la base de la cuenca actual, de forma que el paraje no debía ser de *badlands*, como actualmente, sino más bien un valle relativamente suave y fértil⁷.

A estas evidencias analíticas hay que sumar otras pertinentes de índole arqueológica. En primer lugar, hay que mencionar la distribución espacial del hábitat en los momentos anteriores y posteriores al del uso del yacimiento de *El Murta*: en la cuenca de la rambla aparece el asentamiento argárico de *Rambla de Algeciras*, en época romana se instala una *villa* junto a la fuente y posteriormente, en época islámica, nos encontramos con la *Alquería de los Moros*. No tiene sentido este continuado asentamiento si se interpreta el paisaje como una eterna zona de *badlands*, totalmente marginal respecto al Guadalentín, ni si se tiene en cuenta el potencial comunicador, desde el punto de vista geográfico, de la rambla de Algeciras.

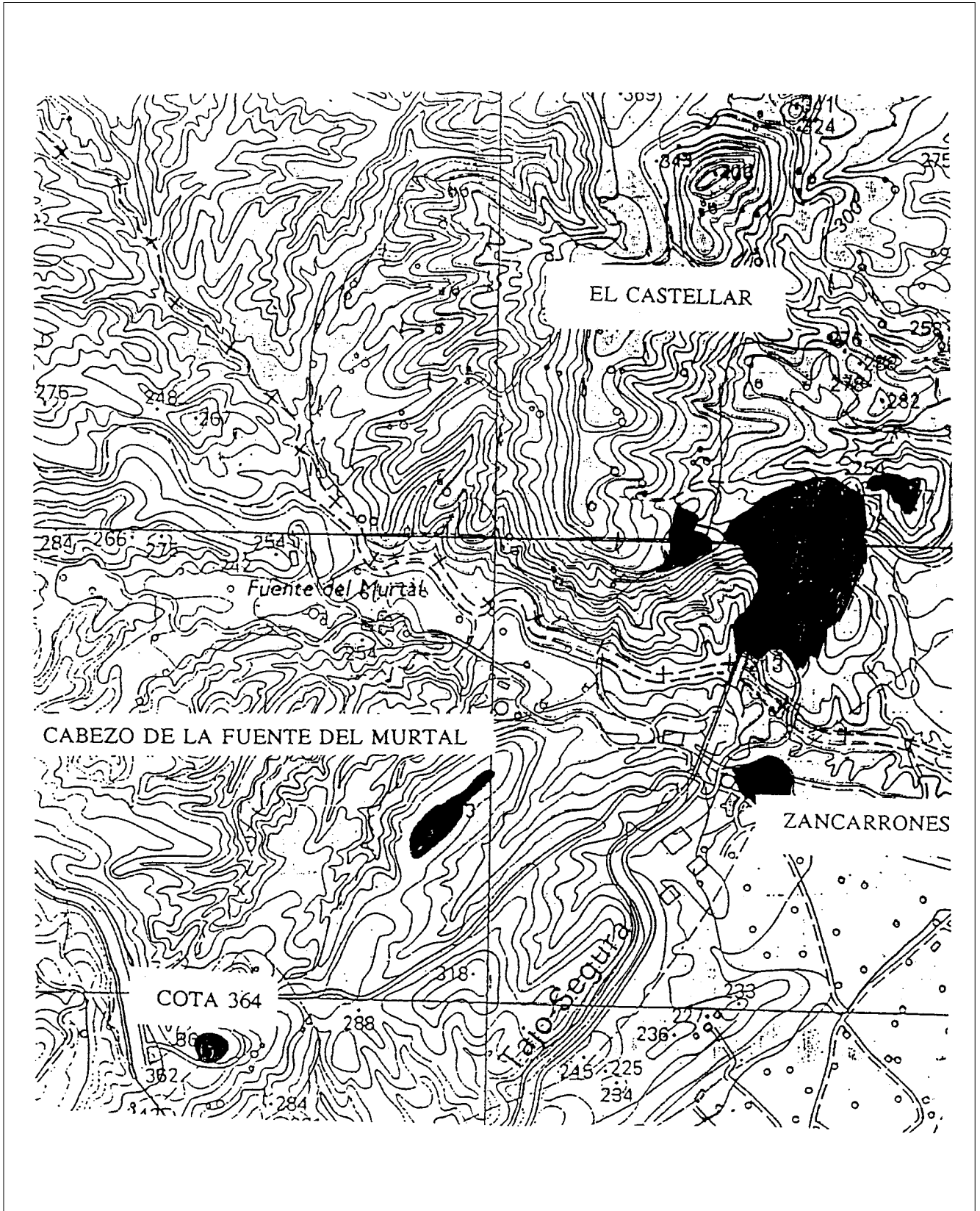


Figura 2. Relación de El Murtal con Zancarrones, Castellar y Cota 364.

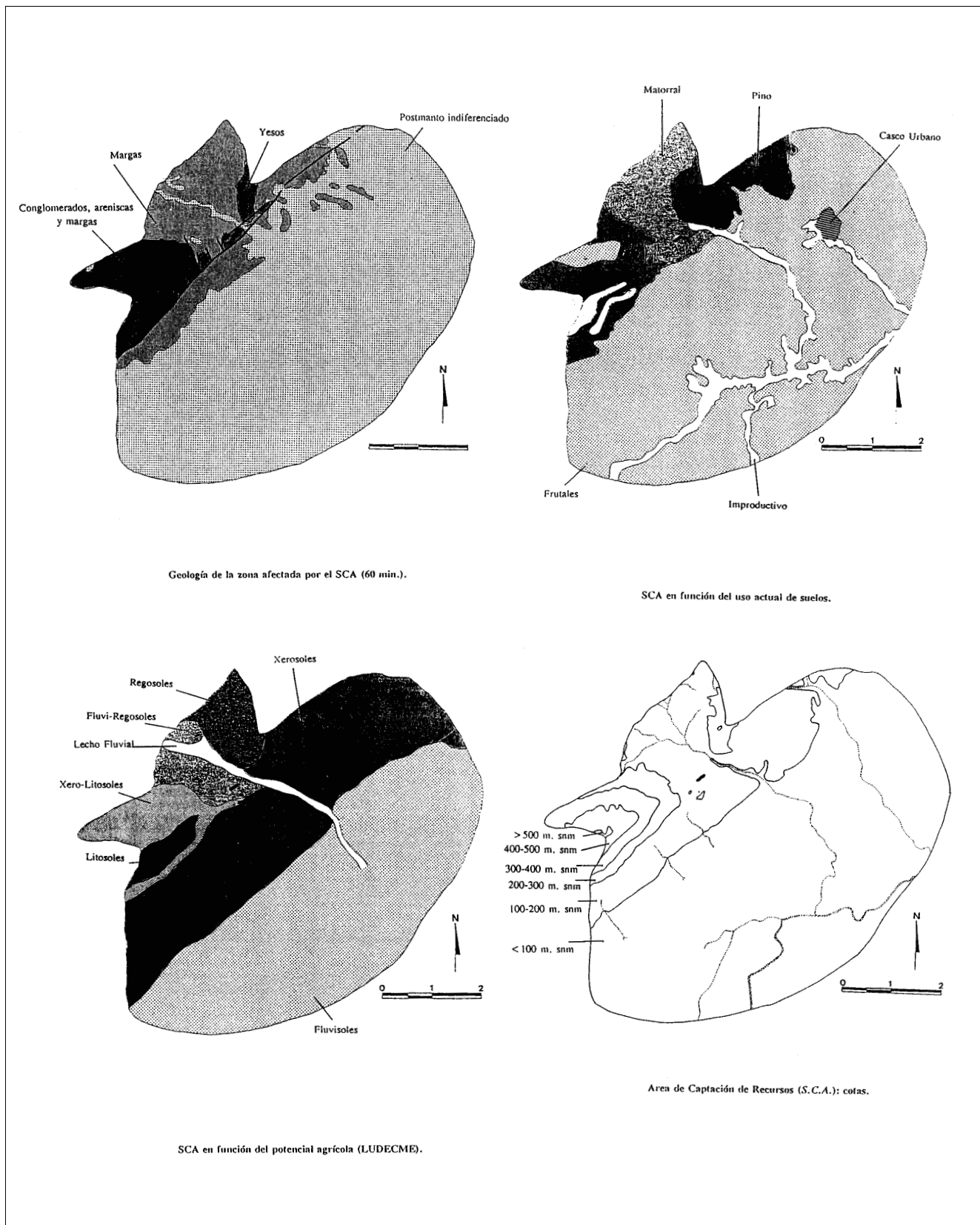


Figura 3. SCA de El Murtal: geología, usos del suelo, potencial agrícola y cotas.

El topónimo *Algeciras* procede del árabe *Al-Yazira*, literalmente *La Isla*, pero que también hace referencia a una extensión de tierra entre dos ríos (Vallvé, 1989: 111-112). En esta última acepción, como lugar emplazado en un cruce de vías de comunicación, es como hay que interpretar el yacimiento de *El Murtal* y, probablemente, el complejo poblacional *Castellar-Zancarrones-Murtal*.

En esta misma línea, la sabiduría popular achaca el topónimo al uso que de la rambla hacían los contrabandistas (*los de Algeciras*) en época moderna. Y Madoz (1830: VI: 98), cuando habla del trayecto de Librilla a Mula, nos dice que éste se hacía por el paraje del Castellar: "...le atraviesa el camino de Librilla a Mula, en el cual hay una cuesta titulada del Caballo y antiguamente debió contener algunas obras, pues todavía se notan escombros en diversos puntos". Si se observa la cartografía y viario secundario actuales todavía se intuye este itinerario, si bien queda interrumpido entre la Fuente del Murtal y Fuente Librilla.

Por tanto, queda sobradamente demostrado que estamos ante un punto de importancia desde una perspectiva económica, lugar al que pueden afluir con gran facilidad gentes y bienes procedentes tanto del valle del Guadalentín (y, más allá, de la costa de Mazarrón, a menos de 30 Km de distancia) como de Sierra Espuña y del Campo de Mula. Desde esta perspectiva sí que se entiende sin ningún problema la entidad del asentamiento y la potencia de sus fortificaciones.

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL

El área definida como yacimiento, sujeta a las limitaciones administrativas de las que se deriva la actuación, se restringe a la meseta que corona toda la cima del cerro, que está recorrida en todo su perímetro por una potente fortificación. La superficie total del área que delimita este recinto es de unos 7.500 m², con una planta alargada en dirección SW-NE.

El sistema de fortificación consiste en una potente muralla de unos 2,50 m de espesor medio, jalonada por grandes bastiones en las esquinas, y bastiones/contrafuertes a lo largo de sus desarrollos laterales. Este encintado murario contiene una serie de espacios, delimitados por muros de piedra, a veces dispuestos perpendiculares a la muralla, en otras ocasiones distanciados de ésta, penetrando en el área más alejada de las murallas. El centro del área excavada se caracteriza por

el afloramiento a superficie de la roca caliza que constituye el núcleo del cerro.

Los trabajos se centraron principalmente en el sector SW del yacimiento, cubriendo una superficie de 1.775 m²; además, se realizó una cuadrícula de comprobación, de 25 m², en el extremo opuesto. La superficie excavada *ex novo* constituye el 293,7% de la propuesta inicialmente apuntada por el *Centro Regional de Arqueología*, a lo que hay que sumar los trabajos efectuados sobre el área afectada por la I campaña, que han supuesto su total excavación, consolidación y restauración.

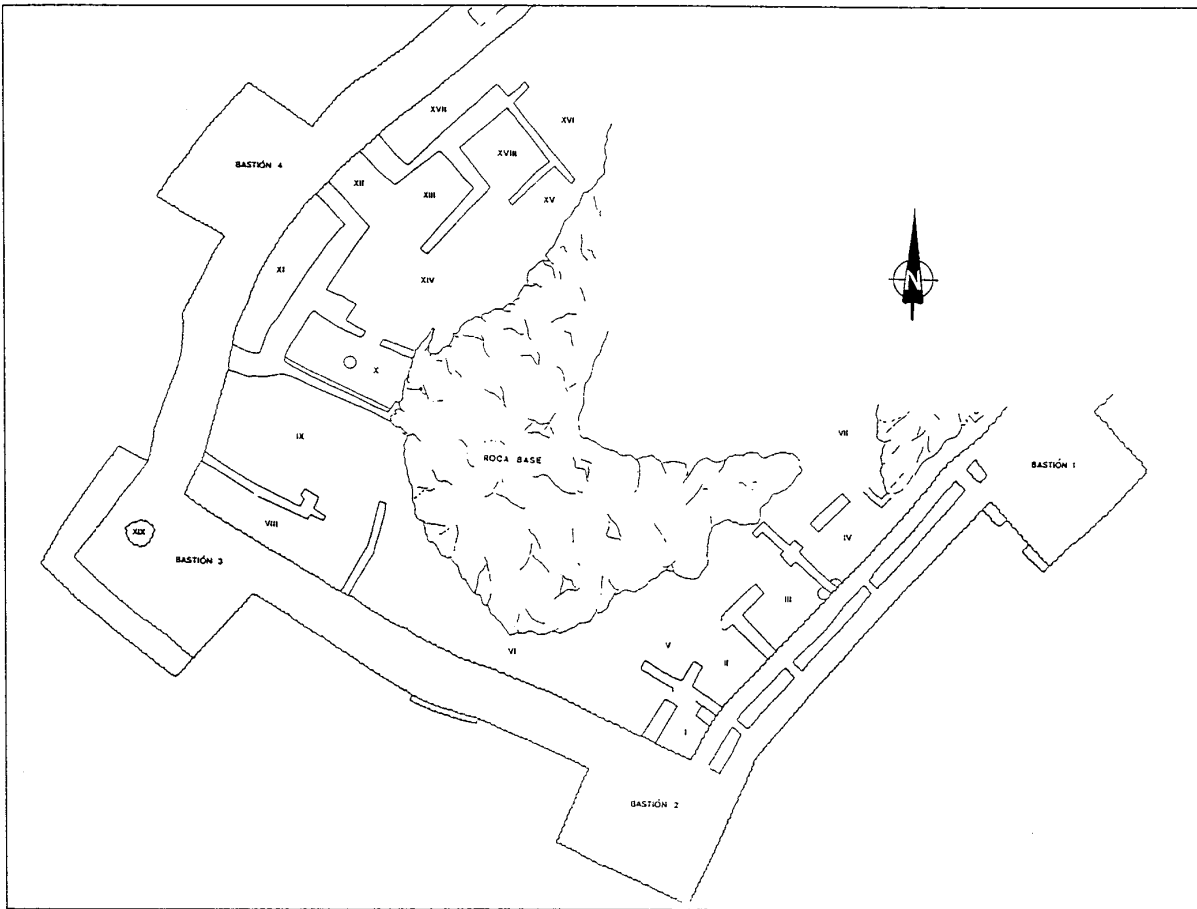
En el sector SW se han exhumado 60 m lineales de muralla, a los que hay que sumar cuatro bastiones cuadrangulares adosados. En el interior del recinto se han documentado un total de 19 espacios, definidos mediante muros pétreos de grosor variable, entre 0,60 y 0,80 m. La altura máxima conservada en estos alzados corresponde a las murallas, donde alcanza algo más de 1,50 m en algunos puntos. La estructuración estratigráfica y el registro material hablan de un solo horizonte o momento cultural, aunque esta afirmación debe ser matizada con la documentación de un terraplenamiento del cerro previo a la construcción de la fortificación que hizo que, entre los materiales de relleno de las murallas, aparecieran algunos elementos cerámicos calcolíticos.

En el sector NE, en el flanco septentrional de los restos de un gran torreón, se han localizado restos de una estructura cuadrangular adosada, en cualquier caso *intramuros*, con materiales similares a algunos de los recuperados en el resto del yacimiento, tanto en excavación como en superficie.

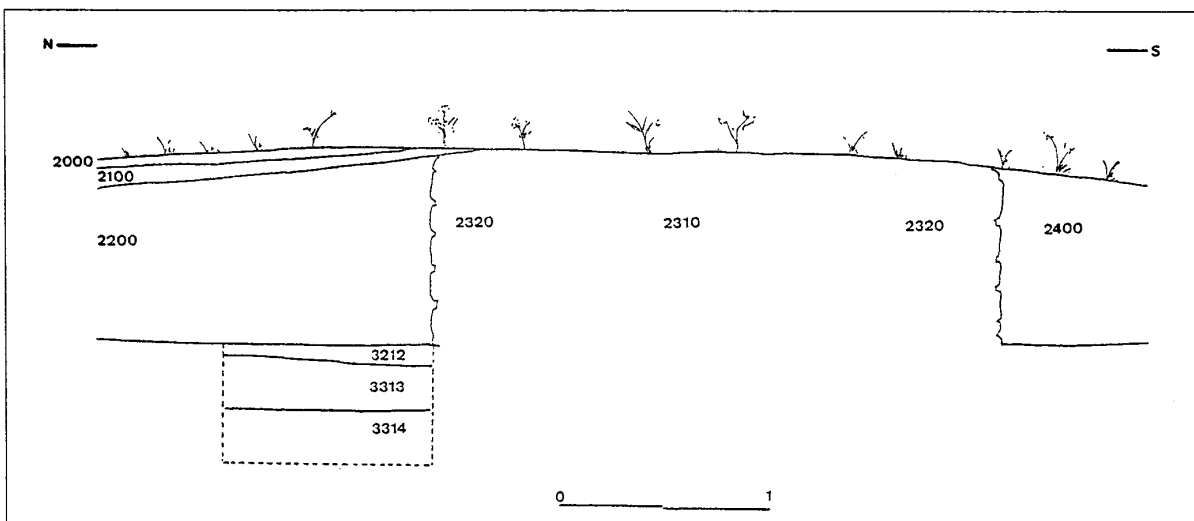
5.- ESTRUCTURAS DE DEFENSA: MURALLAS

El sistema defensivo de *El Murtal* consiste básicamente en un encintado de muralla jalonado de bastiones, tanto en sus esquinas principales como en las diferentes inflexiones que hace en planta el mencionado recinto, donde hacen las veces de bastiones/contrafuertes. Todo este esquema responde a un proyecto de planificación previa y una pronta ejecución de la obra.

La instalación de estructuras en la zona SW de la cima del cerro generó diversos trabajos de preparación y adecuación de la orografía natural del cabezo a las necesidades que tanto el perímetro fortificado como la



Planta principal del área excavada del yacimiento (extremo SW del cerro).



Sección-esquema del sistema constructivo de la muralla en relación a los suelos intramuros.

Figura 4. Planta general del área excavada y sección de la muralla.

disposición de las áreas de hábitat demandaba, como se ha podido observar en diferentes sondeos estratigráficos, así como en el análisis de la paleo-orografía del lugar.

La muralla delimita el área en que aparecen estructuras, no localizándose, inmediatamente extramuros ni un solo resto de habitación o área funcional que no sea la de perímetro de un sistema de defensa, entendido como zona de paso.

En líneas generales, estamos ante una muralla de entre 2,50 y 2,70 m de grosor, jalonada por bastiones cuadrangulares. Desde el punto de vista estructural hay que destacar que, en planta, la muralla presenta dos muros paralelos separados de piedra y mortero, entre los cuales discurre un pasillo intermedio de tierra compactada, cruzado por tirantes de piedra perpendiculares al desarrollo longitudinal de la muralla. Este esquema queda atestiguado con claridad en dos de los tramos afectados por esta II campaña de excavaciones (*oriental* y *noroccidental*), mientras que en los otros dos (*meridional* y *suroccidental*) parece que este esquema sólo aparezca quizás en la base de la estructura, completándose en altura con un relleno indiscriminado de piedras pequeñas y medianas con tierra, contenido por sendos forros de piedras de gran tamaño.

Otro rasgo a tener en cuenta desde el punto de vista estructural es el de la incardinación de los tramos de muralla con los bastiones. Estos se encuentran adosados a la muralla cuando aparecen en las esquinas principales del perímetro defensivo (*Bastiones SW* y *NW, angulares*), mientras que en el resto (*bastiones laterales*) sus caras exteriores son realmente un quiebro de 90° hacia el exterior de la muralla, en tanto que la interior es la misma cara que la de la muralla. Este adosamiento genera una alteración de la planta ortogonal del recinto, de manera que la unión de las murallas, en los flancos largos del poblado a los bastiones *angulares*, no se realiza mediante un ángulo recto, sino a través de una progresiva curvatura divergente que muere en la esquina más externa del bastión.

Los alzados ofrecen siempre piedras de tamaño grande a muy grande (de 15 a 50 k de peso cada una, aunque también las hay de hasta 80 k), normalmente careadas pero sin trabajar, con una tendencia bastante clara a disponerse en líneas horizontales de piedras de mayor o menor porte, alternándose dichos desarrollos en alzado. En los tramos *oriental* y *noroccidental* las piedras de las caras externas de los dos muros paralelos que conforman

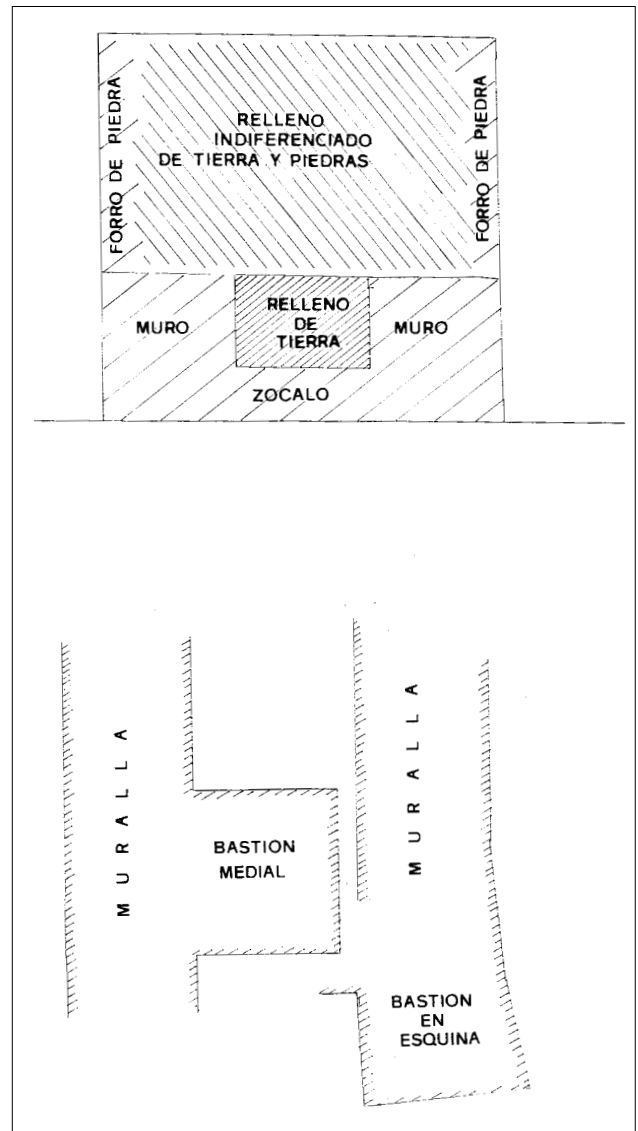


Figura 5. Esquema-reconstrucción de la sección de la muralla. Abajo: modelos de desarrollo en planta de la incardinación de bastiones con la muralla.

la muralla son siempre mayores que las de las caras que delimitan el pasillo intermedio o interno; en el resto, las piedras de las caras de la muralla son netamente diferentes, por su gran porte, de las de relleno.

En cuanto al relleno de la muralla, está formado por piedras en general pequeñas (de 10 a 15 cm de longitud y 0,3 a 2,0 k de peso), mezcladas con tierra del lugar de tonos amarillentos, con elevados contenidos de arcilla, como han revelado las analíticas efectuadas para la posterior consolidación y restauración del yacimiento.



Lámina 1. Tramo SE de la muralla. Obsérvese en primer plano el bastión y la estructura de la muralla, con dos muros paralelos unidos por tirantes y pasillo central de tierra compactada. Intramuros, viviendas adosadas.

A partir de las observaciones de los derrumbes *intramuros* y *extramuros*, así como a partir del estudio detallado de la estructura de los restos murarios conservados, parece que estamos ante un potente encintado amurallado de en torno a los 2,5 m de espesor y una altura original que rondaría los 3 m de alzado pétreo, con alzados de piedra de gran tamaño en sus caras interna y externa y un relleno de piedras a partir del metro de altura, mientras que en el primer metro la estructura de la muralla presenta los dos muros paralelos y el pasillo intermedio de tierra apisonada documentado en los tramos *oriental* y *noroccidental*.

Todo el sistema parece responder a un único plan; una vez construido se edificaron las viviendas, a veces - pero no siempre- adosadas a la cara interna de la muralla.

En general, podemos decir que el alzado mínimo conservado es de tres hiladas de piedra de gran tamaño, en el sector *oriental*, con una altura total de 0,80 m. El máximo se observa en los exteriores del tramo *sur* y sector sur del *occidental*, con siete hiladas que suman hasta 1,70 m de altura. Las piedras que forman parte de las

estructuras provienen de un área de extracción situada en el extremo SW del yacimiento, *extramuros* pero aún en la parte superior del cerro, donde aún se observan huellas del trabajo de cantera.

Tramo 1

Flanco SE del área de excavación, delimitado en sus extremos NE y SW por los *Bastiones 1* y *2*, respectivamente. Presenta una longitud de 16,8 m, y una anchura media bastante regular, de 2,70 m, con una superficie total en planta de 51,76 m². Ofrece una delineación bastante recta, conectando *extramuros*, con el *Bastión 1* en ángulo recto, y con el *2* a través de una ligera inflexión hacia fuera; éstos son los dos puntos que definen la longitud de este tramo.

Su estructura interna viene definida, en su base, por un zócalo continuo de piedra, sobre el que se instalan tres *UE* paralelas: dos muros pétreos los flancos interior y exterior (*UE-2320a* y *UE-2320b*, respectivamente), y un pasillo de tierra compactada entre ambos (*UE-2320e*), interrumpido por tirantes de piedra perpendiculares.

La cara externa probablemente estaría cubierta por una masa arcillosa amarilla, a modo de revoco, que protegería la muralla. Restos de este recubrimiento aparecen a lo largo de todo el exterior de la muralla. La cara externa vertical ofrece una altura máxima conservada de 0,70 m. A diferencia de lo que ocurre en el resto de Tramos, todo el derrumbe es interno, y bajo éste aparecen adosados los *Espacios I, II, III y IV*.

La distribución del derrumbe pétreo, documentado exclusivamente en el sector intramuros, hace pensar que la muralla se desplomó en su totalidad hacia el interior, algo que no ocurre en el resto de Tramos y que probablemente se deba a la pendiente propia del terreno.

Tramo 2

Flanco S del área de excavación, delimitado en sus extremos ESE y WSW por los *Bastiones 2 y 3* respectivamente.

Presenta una longitud de 17,47 m, y una anchura media bastante regular, de 2,70 m, y con una superficie de 47,19 m². En planta ofrece una delineación bastante recta,

con una inflexión en su primer tercio, que coincide además con un engrosamiento de 3,20 m de longitud x 0,46 m de anchura (se incrementa la anchura en 0.46 m en la base). Este aumento de la potencia de la muralla se ve acompañado también con un refuerzo externo en forma de contrafuerte longitudinal con alzado en talud (*UE-2320c*). Contacta con los dos bastiones que lo delimitan a través de sendos ángulos rectos.

Parece que el esquema estructural es similar al del *Tramo 1*, aunque sólo se ha documentado en una cata realizada en el interior de la muralla. Sobre ese esquema se encuentra el alzado: dos forros, externo e interno, que sostienen un relleno indiscriminado de piedra y tierra. La cara externa, vertical, ofrece una altura máxima de 1,40 m desde la base de la muralla. En el sector en que se ubica el contrafuerte longitudinal, el alzado aparecía totalmente derrumbado.

Este Tramo es, además, el que presenta un derrumbe más potente, tanto por su volumen como por la entidad misma de los bloques que lo componen, y ha servido para calcular la altura de la muralla, a partir del cubicaje de los derrumbes. Se adosan *intramuros* los



Lámina 2. Estructuras de habitación adosadas intramuros a la muralla SE.

Espacios I, VI y VIII; en su tercio más occidental se ubica, perpendicular a la muralla, el muro de contención del aterrazamiento meridional (*UE-2792*).

La distribución del derrumbe pétreo se presenta de un modo peculiar, con una gran masa de grandes bloques extramuros, que constituyen la práctica totalidad del derrumbe en esa zona, y que contrasta con un derrumbe interno formado tanto por material de relleno de la muralla, en la parte superior, como por bloques del forro interno de la misma, en la base de dicho derrumbe.

Tramo 3

Flanco W del área de excavación, delimitado en sus extremos SSW y NW por los *Bastiones 3* y *4* respectivamente.

Presenta una longitud de 12,38 m, y una anchura media bastante regular, de 2,70 m, y con una superficie de 33,01 m². En planta ofrece una delineación bastante recta, con una inflexión en su segundo tercio.

Contacta con los dos Bastiones que lo delimitan de modo diferente: en ángulo recto con el *Bastión 4*, y

mediante una inflexión hacia el exterior, camuflada por un contrafuerte, con el *Bastión 3*.

Su estructura interna se supone similar a la documentada en los dos Tramos anteriores. La cara externa, vertical, ofrece una altura máxima de 1,13 m desde la base de la muralla. En la cara interna, se adosan los *Espacios VIII, IX y XI*; en su tercio más meridional se ubica, perpendicular a la muralla, el muro de contención del aterrazamiento occidental (*UE-2791*), que sirve de separación entre los *Espacios VIII y IX*.

Tramo 4

Flanco NW del área de excavación, delimitado en su extremo SW por el *Bastión 4*, y en su extremo contrario el NE por el límite de la excavación.

Presenta una longitud de 12,13 m, y una anchura media bastante regular, de 2,60 m, y una superficie de 33,8 m². En planta ofrece una delineación bastante recta, con una ligero abombamiento en su primer tercio, probablemente para salvar algún accidente de la orografía. Contacta con el *Bastión 4*, que lo limita por el SW, en ángulo recto.



Lámina 3. Estructuras de habitación y almacenaje intramuros, adosadas a la muralla NW. En primer plano, afloramiento de roca base caliza.

La estructura interna es similar a la del resto de tramos, documentándose las mismas *UE* que en el *Tramo 1*. En la cara interna, se adosan los *Espacios XII* (parcialmente) y *XVII*.

La distribución del derrumbe pétreo se presenta de un modo peculiar, con una gran masa de grandes bloques extramuros, que constituyen la práctica totalidad del derrumbe en esa zona, y que contrasta con un derrumbe interno formado tanto por material de relleno de la muralla, en la parte superior, como por bloques del forro interno de la misma, en la base de dicho derrumbe.

6.- ESTRUCTURAS DE DEFENSA: BASTIONES

Los bastiones constituyen, en ausencia de la documentación de la puerta del recinto, la principal inflexión en planta del perímetro murario del poblado. Podemos diferenciar dos niveles de bastiones: *angulares* y *laterales*.

Los primeros (*angulares*), de los que se han excavado dos (2 y 3), se localizan en las esquinas del poblado, y marcan inflexiones próximas a los 90° en el trazado en planta de la muralla. Se diferencian del resto, además de por su ubicación, por ofrecer una mayor superficie, y conectan en los lados *largos* con la muralla a través de una ligera curvatura de la planta de la muralla, en tanto que la cara contraria, la que conecta con el tramo *corto* de muralla, lo hace en ángulo recto. También es característico de este tipo de bastiones el modo de incardinación estructural con la muralla, pues se trata de prolongaciones parciales de los lienzos externos de ésta.

El segundo tipo de bastión es el *lateral*, aquél localizado en ligeras inflexiones de la muralla en sus tramos *largos*. Se han excavado dos (1 y 4) y se intuye al menos un tercero en superficie (5), fuera del área de excavación. Presentan una superficie menor que los *angulares* y sus lados son menores. A diferencia del otro tipo, sus caras externas son, en su totalidad, parte del lienzo externo de la muralla, de manera que estructuralmente no se produce un adosamiento sino una inflexión de 90° hacia el exterior.

Independientemente de estas reglas generales, cada uno de los bastiones documentados ofrece peculiaridades que deben comentarse por separado; así, unos presentan *zapatas* o *contrafuertes* de apoyo exterior (1 y 3), otro una estructura circular interna (3), otro una especie de hueco rectangular de reserva (1), etc.

Desde el punto de vista estructural, los bastiones constan de un lienzo externo de grandes piedras carea-

das pero no talladas, siguiendo las mismas pautas que ofrecen los alzados de las murallas, y un relleno interior indiscriminado de piedras menores y tierra arcillosa, también similar a la del relleno del perímetro murario. A veces aparecen tirantes paralelos a los detectados en las murallas, en las zonas en las que el tramo de muralla se convierte en bastión *angular*.

Bastión 1

Cuadrangular, situado en el lateral oriental del área excavada, definiéndose como NE debido a su ubicación con respecto al *Tramo 1* de la muralla. Sus dimensiones son de 4,8 x 5,5 m, con una superficie total de 24,48 m² y una altura variable entre los 0,67 y los 0,50 m, con hasta seis hiladas de alzado conservadas.

Se apoya directamente sobre una superficie fuertemente inclinada hacia el exterior, lo que obligó a reforzarlo con un contrafuerte (*UE-2320e*) que sólo se conserva en dos pequeños tramos anexos a la cara SW del bastión.

La cara interna no hace sino continuar la línea marcada por el *Tramo 1*, intramuros, destacando tan sólo un ligerísimo abultamiento en la zona de contacto.

Bastión 2

Cuadrangular, situado en el lateral meridional del área excavada, definiéndose como SE debido a su ubicación con respecto los *Tramos 1* y *2* de la muralla. Sus dimensiones son de 7,00 x 7,6 x 4,10 m, en sus caras SE, SW y NW, respectivamente, con una superficie total de 50,29 m² y una altura variable entre los 0,83 y los 0,50 m, con hasta seis hiladas de alzado conservadas.

Este bastión se apoya directamente sobre una superficie que en este caso, a diferencia del *Bastión 1*, presenta una muy leve pendiente hacia fuera. El interior no ofrece diferencias estructurales con respecto a lo dicho para el *Bastión 1*.

Bastión 3

Cuadrangular, situado en el lateral meridional del área excavada, definiéndose como SW debido a su ubicación con respecto a los *Tramos 2* y *3* de la muralla. Sus dimensiones son de 5,76 x 8,84 x 7,18 m, en sus caras SE, S y SW respectivamente con una superficie total de 52,29 m², y una altura variable entre los 1,02

y los 0,70 m, con hasta seis hiladas de alzado conservadas. La cara SE estaba destruida, de manera que sólo se conservaba la primera hilada.

Contacta con el *Tramo 3* de la muralla a través de una ligera inflexión tal como ocurría con el *Bastión 2*: en los dos bastiones que definen las esquinas del sistema defensivo la solución arquitectónica es idéntica. En este caso, en cambio, la inflexión no se realiza mediante un receramiento, sino a través de una mera desviación de la cara de la muralla.

Se apoya directamente sobre una superficie fuertemente inclinada hacia el exterior, la de mayor inclinación de todas, lo que obligó a reforzarlo con un potente contrafuerte en talud (*UE-2320f*), de 22,16 m² de superficie, que abraza toda la masa del bastión a lo largo de sus caras NE y SW.

Este contrafuerte le confiere una superficie aparentemente mayor a la del resto. Pero si restamos a dicha superficie el área correspondiente al contrafuerte, observaremos que no desentona con respecto a las demás estructuras de este tipo.

En el interior, relleno de igual modo que el resto, se documenta una oquedad circular forrada interiormente con piedras de tamaño similar a las usadas en los



Lámina 4. Esquina exterior W del Bastión 3.

lienzos externos de la fortificación y, desde luego, de mucha mayor envergadura que las del relleno, de las que se diferencia con toda claridad. El hecho de que este habitáculo quede inmerso en la masa del Bastión, así como el aparejo interno que presenta, hacen que se defina como un espacio original, denominado *Espacio XIX*. Su diámetro medio es de 1,2 m, y su posible funcionalidad debe estar relacionada con el carácter defensivo de la estructura en la que se incluye, quizás como lugar de almacenaje u ocultación.

Al exterior, el bastión presenta un aparejo similar al usado en los exteriores de la muralla. Conviene señalar que el contrafuerte apoya directamente sobre esta cara interna, de manera que ésta sólo puede observarse con claridad en planta.

Además, hay que llamar la atención sobre la disposición y porte del aparejo que configura el contrafuerte (*UE-2320f*), diferente según observemos la cara SW o NE del mismo. Así, en la primera encontramos bloques de gran tamaño, con una tendencia clara a colocarse en posición horizontal y paralela al desarrollo longitudinal del contrafuerte. En la otra cara, la NW, las piedras son de un tamaño mucho menor conforme nos alejamos de la esquina SW del bastión; el tamaño de piedras propio de la otra cara se mantiene en el tercio más próximo a dicha esquina. Esta tendencia a disminuir el tamaño del aparejo se acentúa, sobre todo, en las inmediaciones del extremo NW del contrafuerte; esta disminución de aparejo también conlleva, como es natural, una distinta colocación de las piedras, que en esta zona aparecen como amontonadas unas sobre otras, lo que obliga a su vez a que la cara externa del contrafuerte presente un mayor talud aquí que en su vertiente SW.

Bastión 4

Cuadrangular, situado en el lateral occidental del área excavada, definiéndose como NW debido a su ubicación con respecto a los *Tramos 3 y 4* de la muralla.

Sus dimensiones son de 3,92 x 7,30 x 4,00 m, en sus caras SW, NE y N respectivamente, con una superficie total de 44,02 m², y una altura variable entre los 0,80 y 1,00 m, con hasta seis hiladas de alzado conservadas. Se apoya directamente sobre una superficie prácticamente horizontal.

Su alzado exterior presenta un aparejo similar al usado en los exteriores de la muralla, y su interior, como en el resto, se realiza con una acumulación de

piedras de tamaño pequeño y mediano, y tierra. Todo el alzado exterior estaba bastante deteriorado, conservándose, en el mejor de los casos, dos hiladas de piedra.

Todo el sistema de fortificación está rodeado de un espacio abierto totalmente exento de estructuras, y prácticamente también de registro material. Este área repite, *grosso modo*, la delineación en planta de toda la fortificación, generando una especie de ronda que circunda todo el perímetro amurallado. Su superficie es, en la mayoría de su desarrollo, horizontal o subhorizontal, apareciendo con cierta pendiente tan sólo en los frentes de los bastiones, sobre todo los denominados *Bastión 1* y *3*.

Su anchura es más variable; frente al *Tramo 1* no excede los 2 m⁸, en el *Tramo 2* es donde genera una superficie más amplia, de hasta 8 m de anchura; los *Tramos 3* y *4* aparecen circundados por una ronda cuya anchura está a caballo entre las dos anteriores, en torno a 4 m. En los sectores correspondientes a los bastiones la anchura de esta ronda parece reducirse, fortaleciendo de este modo la defensa de la estructura.

Sobre esta superficie, que parte al ras de la base de la fortificación, se localizan los derrumbes externos (*UE-2400*) que corresponden exclusivamente al desmoronamiento extramuros de muralla y bastiones.

7.- ESPACIOS INTRAMUROS

Además del sistema defensivo, el interior del poblado presenta en el área excavada diversas estructuras delimitadas por muros menores, la mayoría de ellas consideradas como áreas de habitación.

Como rasgo común a todas ellas hay que destacar su carácter ortogonal. En ningún caso se han detectado muros curvos que permitan hablar de cabañas ovales, hornos de fundición o de cocción de cerámica, silos, etc: todos los espacios intramuros ofrecen plantas cuadradas o rectangulares, o lo que es lo mismo, están definidas mediante muros rectos que interseccionan en ángulos de 90°.

Otra característica que afecta a todos estos espacios es el hecho de que todas las estructuras que los definen son de piedra, salvo un caso en el que aparece un recorte en la roca base del cerro (*Espacio XIV*). No se han documentado muros o tabiques de adobe que arranquen de la base del nivel de ocupación.

El suelo de todos estos espacios es, sin excepciones, plano, conformado por una capa de tierra arcillosa colocada con posterioridad a la edificación del sistema defensivo. En este sentido, hay que llamar la atención sobre el hecho de que las estructuras que definen estos espacios a veces aparecen lateralmente cubiertas por esta capa arcillosa, a veces se emplazan sobre ésta.



Lámina 5. Detalle del contrafuerte exterior del Bastión 3, adosado al alzado.

En sólo tres ocasiones (*Espacios III, IV y X*) se han documentado hogares, dos de ellos en las esquinas internas del habitáculo, el tercero en el centro del mismo. A esto hay que sumar una concentración de fragmentos de carbón en un área interpretada como basurero (*Espacio XVII*).

Todos estos espacios ofrecen las suficientes particularidades como para que no podamos hablar de un solo tipo constructivo. A las diferencias de ubicación hay que sumar los distintos tipos de acceso, orientaciones, tamaños y formas. Así, aparecen arracimados en los flancos largos de la fortificación; en el caso del *tramo oriental* de la muralla, adosados a ésta; en el *occidental y suroccidental*, con una planta más compleja que contempla espacios adosados a la muralla y otros que no lo están.

Espacio I

Pequeña estancia de planta cuadrada en la esquina SE del poblado, en la conjunción de los *tramos meridional y oriental* de la muralla y coincidiendo con la esquina interna del *Bastión 2*. Dos de sus lados, el S y el E, están definidos por el sistema de fortificación, mientras que los otros dos (W y N) están formados por dos muros adosados perpendicularmente a la muralla.

Se trata de un habitáculo de reducidas dimensiones (5 m²). Los alzados conservados son importantes, como es propio del sistema de defensa, y la misma altura (1,40 m) se conserva en los otros dos muros. En su interior sólo se localizaron algunos fragmentos aislados de cerámica a mano.

Sus reducidas dimensiones hacen dudar sobre la verdadera funcionalidad de este espacio; la práctica ausencia de materiales no ayuda tampoco a definir su uso. La proximidad al bastión y el carácter casi fortificado de los dos muros adosados a la muralla, así como su angosta entrada, podrían indicar que estamos ante un acceso al bastión, a través quizás de una escala de madera ubicada en el interior de este espacio de la que, en cualquier caso, no tenemos evidencias materiales.

En esta zona del yacimiento hemos podido constatar una segunda fase constructiva, evidenciada en vertical en la diferente cota de la base de los muros. Así, los muros *UE-3000* y *UE-3410* se construyen al mismo tiempo que todo el sistema defensivo, mientras que los muros *UE-3415* y *UE-3200a* se apoyan sobre el paquete de suelo arcilloso amarillo que cubre la mitad de la primera hilada de la fortificación, en su

cara interna. Es interesante señalar que las dos fases constructivas mantienen las reducidas dimensiones del *Espacio I*, y por tanto no parece que la modificación en planta responda a necesidades de ampliar el habitáculo. Además, las dos fases insisten en el acceso en esquina e indirecto al mismo, por lo que hay que deducir que no cambia la funcionalidad, sino que su acceso se ve alterado para mejorar su efectividad.

Espacio II-V

Espacio de planta cuadrada irregular, ubicado en el sector SE del área de excavación, adyacente a la cara interna del *tramo oriental* de la muralla e inmediatamente al N del *Espacio I*.

Viene definido en su cara oriental por la cara interna de la muralla, mientras que en sus flancos meridional y septentrional aparecen sendos muros perpendiculares a dicha muralla, medianeros con los *espacios* colindantes. El cierre occidental, donde se presume que se debe encontrar el acceso al habitáculo, aparece abierto al centro del poblado, y tan sólo está parcialmente cerrado por una pequeña prolongación del muro más septentrional.

Admitiendo ese límite occidental, el habitáculo tiene una superficie total de 22,00 m². Todos los alzados que delimitan el espacio son de piedra, desde la base hasta las cotas más elevadas conservadas.

La similitud de las dimensiones y de la orientación, así como el hecho de estar *en batería* con los *Espacios III y IV* y, más allá, con el *Espacio VII*, además de presentar un suelo amarillo arcilloso horizontal y uniforme, son datos que inducen a pensar en una funcionalidad como área de hábitat, concretamente una vivienda.

La estratigrafía muestra que la construcción de la vivienda y de la fortificación pertenecen a un mismo instante constructivo, o lo que es lo mismo, responden a una planificación previa. No obstante, hay que resaltar que, como ocurre en el resto de muros adosados a la muralla, éstos no se incardinan estructuralmente con el lienzo murario, sino que se apoyan en él, diferenciándose en planta y alzado, con claridad, la superficie de contacto entre los muros y la muralla.

Espacio III

Espacio rectangular, de 21,5 m², adosado a la cara interna del *tramo oriental* de la muralla de defensa del

poblado; comparte muros medianeros con los *Espacios II* (al S) y *IV* (al N). Ofrece tres subespacios diferenciados de E a W: interno, semiexterno y externo.

El primero está plenamente definido por muros de piedra, con un acceso al W, sumando 10,65 m².

El segundo, más al W, está peor definido en planta pero también se observa con claridad, teniendo un área de 10,87 m².

El tercero, por último, constituye un porche entre el muro exterior occidental de la vivienda y un agujero de poste (UE-2122) excavado en la roca base (UE-2200).

De la *batería* de viviendas adosadas al *tramo oriental* de la muralla, el *Espacio III* representa la mejor conservada de todas ellas, tanto por su definición en planta como por la envergadura de sus alzados y por la presencia de rasgos característicos desde el punto de vista funcional (*hogar*) y constructivo (*agujero de poste* y *muro divisorio*). Estratigráficamente todos ellos tienen la misma secuencia estructural.

Un rasgo de interés de este *Espacio III* es la presencia de un *muro divisorio*, perpendicular al muro meridional, que cierra algo más de la mitad de la cara occidental de la vivienda, separando claramente un espacio interior, al E, y otro semiexterior, al W.

La catalogación de *semiexterior* del espacio occidental de la vivienda se debe a varios motivos. Su pertenencia a la vivienda, y no al exterior absoluto de la misma, queda atestiguada por la presencia de suelo

arcilloso apoyado directamente sobre la roca base, delimitado no sólo por dicha roca (al W), sino también por la prolongación de los muros laterales de la vivienda.

Además, el muro septentrional presenta una esquina que supone una inflexión de 90° hacia el S de dicho muro; este nuevo trazado del muro tiene un escueto desarrollo longitudinal, pero es suficiente como para delimitar perfectamente el espacio que queda entre él y el *muro divisorio*. Apoya la interpretación funcional de *divisorio* del muro, además de lo ya comentado, el hecho de que si prolongamos hacia el N su trazado nos encontramos con dos piedras que definen una anchura idéntica a la de este muro, adosadas en este caso a la cara meridional del muro más septentrional del *espacio*.

En cuanto al *hogar*, aparece en la esquina NE de la vivienda, apoyado sobre el suelo arcilloso y lateralmente sobre los muros colindantes (muralla y muro más septentrional). Se trata de una mancha oscura con tonos rojizos, con forma de cuadrante de círculo (debido a su adosamiento a una esquina), de idéntica textura que el suelo de la vivienda pero de mucha mayor dureza, sin duda debido a la acción prolongada del fuego; sobre dicha mancha se recogieron varios fragmentos cerámicos que ofrecían una anormal concentración en esa zona, teniendo en cuenta la relativa escasez de material que caracteriza al poblado, al menos en el área excavada y sobre todo en los interiores de espacios sepultados por los derrumbes, como es



Lámina 6. Vista general del tramo meridional de la muralla, al exterior.

el caso. Hay que llamar la atención, además, sobre la aparición de cerámica incrustada en la mancha que constituye el hogar, y sobre la ausencia de carbones, aunque en su defecto se documentó un pequeño nivel de cenizas, inmediateamente sobre la mancha de barro endurecido.

El tercer espacio identificado en esta vivienda es el que denominamos *externo*, y viene definido por la superficie posiblemente techada que existió al W del murete perpendicular, entre éste y un *agujero de poste* excavado en la roca, prácticamente en la línea del eje longitudinal del *Espacio III*.

El *agujero de poste* tiene planta circular, de 0,18 m de diámetro en la boca, con una profundidad máxima de 0,32 m. Su desarrollo vertical es pseudocilíndrico, y quizás aproveche una oquedad natural de la roca, claramente retocada mediante piqueteado de la misma.

El hecho de que el agujero aparezca casi en línea con el eje longitudinal de la vivienda, así como la importancia de su factura y la coincidencia de que en otros puntos del yacimiento aparecen asociados estos agujeros a los lados cortos de las viviendas, uno por *espacio* y siempre coincidiendo, *grosso modo*, con el eje longitudinal de la vivienda, son datos que nos empujan a interpretarlos como *agujeros de poste*, que en este caso sustentarían una estructura «en T» o similar.

Espacio IV

Espacio rectangular, de similar disposición que el *Espacio III*, pero con sólo dos subespacios diferenciados, *interno* y *semiexterno*, sin que se pueda descartar que existiera también otro *externo*, debido a las grandes similitudes entre ambas viviendas.

El conjunto del *Espacio IV* queda delimitado al E por la cara interna de la muralla y lateralmente por sendos muros perpendiculares a la misma, compartidos con los *espacios* colindantes.

Al igual que ocurría en el *Espacio III*, en este caso apareció un *hogar* en el interior, en la esquina SE y, por tanto, separado del *hogar* del *Espacio III* tan sólo por el muro medianero. El *hogar* de esta vivienda, a diferencia de lo ocurrido con el del *Espacio III*, no ofreció acumulación alguna de material arqueológico, tan sólo una superficie endurecida por el fuego, color gris oscura, con escasos trazos rojizos.

Espacio VI

Amplia superficie de 63,12 m² adosada a la cara interna del *tramo meridional* de la muralla y, por tanto, situada entre ésta y el afloramiento de la roca base; al W aparece un *muro de aterrazamiento*, medianero con el *Espacio VIII*, que sostiene lateralmente toda la superficie de este gran *espacio*. En planta queda definido por la presencia de un suelo amarillo, delimitado por los accidentes arriba comentados.

La cuidadosa preparación del suelo, con un terraplado previo del nivel original del cabezo y la instalación de una capa horizontal y plana de arcilla amarillenta, a modo de suelo, indica sin duda que esta zona del poblado tuvo un uso frecuente y cotidiano, tanto como el que se puede deducir del interior de las viviendas.

La principal peculiaridad del *Espacio VI* reside en su condición de área aterrazada. Este aterrazamiento se hace efectivo a través del muro *UE-2392*, perpendicular al desarrollo longitudinal del *Tramo 2* de la muralla y adosado a éste en un lugar en el que el cabezo parece aflorar prácticamente a la superficie en cotas similares a las de los niveles de hábitat de los sectores E y S del área de excavación.

El *muro de aterrazamiento* no tiene gran envergadura, probablemente porque, a pesar de diferenciar superficies a cotas muy desiguales, ha de contener un escaso volumen de tierra, gracias al hecho de situarse sobre una *cresta* o inflexión brusca del nivel original⁹ del cabezo o cerro. Esta modesta envergadura se traduce en un aparejo bastante desigual, no ordenado, que ni siquiera en planta mantiene la línea recta sino que dibuja una curva asimétrica.

Espacio VII

El *Espacio VII* apenas ha sido definido en esta campaña de trabajos de campo, debido a que se encuentra en el límite NE del área de excavación y la mayor parte de su superficie está aún bajo depósito arqueológico. Por su ubicación, paralela a los *espacios* adosados a la muralla en su tramo oriental (*Tramo 1*), quizás se trate de otra vivienda, similar a las denominadas *Espacios II, III y IV*.

Espacio VIII

El *Espacio VIII* es, sin duda, el punto más bajo de todo el interior del poblado documentado en esta II campaña, y

posiblemente sea la cota más baja de todo el yacimiento, entendiéndose como éste toda la cima amesetada del cerro.

El fuerte contraste de cota con el resto de espacios es consecuencia de la existencia en esa zona de un fuerte buzamiento de la superficie original del cerro, buzamiento *salvado* por los habitantes del poblado mediante la construcción de un sistema de aterrazamientos, definido por los muros *UE-2792* y *UE-2791*, que converge precisamente en este *Espacio VIII*.

Está definido por los *muros de aterrazamiento UE-2792* (al E) y *UE-2791* (al N), y por la esquina que forman los tramos *meridional* y *suroccidental* de la muralla con la cara interna del *Bastión 3*.

Varios aspectos estructurales de este espacio son de cierto interés a la hora de analizar el sistema constructivo empleado en el conjunto del yacimiento, todos ellos derivados del hecho de que los aterrazamientos convergen aquí, en este *Espacio VIII*.

Ya hemos hablado del *muro de aterrazamiento UE-2792*, al analizar el *Espacio VI*, por lo que no insistiremos más sobre la cuestión. El otro *muro de aterrazamiento* documentado en este espacio, en su flanco septentrional, es el *UE-2791*, en este caso de gran envergadura, apoyado sobre el nivel original del cabezo una vez terraplenado y cubierto en la mitad de su primera hilada, al igual que ocurre con los lienzos del sistema defensivo, por el nivel arcilloso amarillo que constituye el suelo o nivel de habitación del poblado.

A partir de este muro y hacia el N nos encontramos con una potente masa de tierra que ha servido para rellenar un desnivel original del cabezo, gracias a la cual se han podido instalar todos los espacios del sector W del área de excavación, al tiempo que se disponía de una superficie adecuada para ampliar el perímetro amurallado hacia el W, desde el primer momento de la construcción del poblado fortificado.

El acceso al espacio se debió realizar por el extremo NE del habitáculo, entre una pequeña prolongación del *muro de aterrazamiento UE-2791*, sólo conservada en su primera hilada, y el fuerte buzamiento del nivel original del cabezo, sito bajo el otro *muro de aterrazamiento (UE-2792)*.

El aparejo utilizado en este muro *UE-2791* también es bastante diferente del observado en el otro *muro de aterrazamiento (UE-2792)*, tanto en su porte como en su colocación. Estamos aquí ante piedras de mayor tamaño, propias de un lienzo de muralla, que además se colocan formando, en algunos puntos, alzados verti-

cales y careados (tercio oriental del muro), en otros un simple talud de fuerte inclinación, a modo de auténtico *empedrado de contención*.

Al desarrollo longitudinal del muro, de W a E, hay que añadir en su extremo E una inflexión de 90° hacia el N, generando una pequeña esquina y un escueto tramo de muro N-S (*UE-2793*), que pronto muere en forma de derrumbe. En la base de esta esquina, y siguiendo la dirección W-E, se encuentra el muro que posiblemente nos indica la ubicación del acceso a la estancia.

La cara septentrional de este auténtico *muro de contención* aparece cubierta por ese relleno de tierra a que antes hemos aludido, que constituye la masa de la terraza sobre la que se asientan casi todas las estructuras del interior del poblado en el sector W del área excavada.

Aunque quizás estemos ante un área de hábitat, la baja cota con respecto al resto del poblado es un elemento atípico que hay que valorar en su justa medida. Téngase en cuenta la ausencia de sistemas de drenaje naturales o artificiales para este *Espacio VIII*, así como el hecho de que una más que probable cubierta lúnea, de la que no hay evidencias arqueológicas en este caso, no haría sino crear un habitáculo de considerables dimensiones (20,37 m²) totalmente oscuro y húmedo, que *a priori* no parece demasiado adecuado para una funcionalidad de área de hábitat. Los materiales recuperados en este espacio, por su parte, no delatan uso específico alguno.

Por todos estos motivos, el *Espacio VIII* queda catalogado como *de funcionalidad desconocida*, aunque probablemente sea un área de estabulado o almacenaje, cubierta.

Espacio IX

Espacio rectangular (76,75 m²), situado inmediatamente al N del *Espacio VIII* y separado de éste por el *muro de aterrazamiento UE-2760a*, que hace de muro medianero entre ambos habitáculos. Se adosa a la muralla (*Tiramo 3*) en su flanco occidental, y queda delimitado por el E por el afloramiento de niveles de descomposición de la roca base; al N, comparte muro con el *Espacio X*.

En este Espacio hay que destacar la composición interna de su substrato. Se trata de un espacio definido sobre un aterrazamiento, el occidental, conformado por un relleno de origen antrópico, y que aparece sustentado en sus laterales por los muros de separación con los



Lámina 7. Vista general del Espacio VIII, identificado con área de almacenaje.

Espacios VIII (UE-2791 y 2793) y XI (UE-2790c); estos muros no se construyen sobre el suelo amarillo (UE-3212), sino directamente sobre el terraplenado (UE-3213), al que además sostiene lateralmente.

El acceso a este espacio debía realizarse por su flanco SE, desde el afloramiento de la roca base, ya que es el único que no presenta cerramiento en planta. La importante entidad de su superficie, así como la ausencia de elementos de sustentación suplementarios, nos hacen pensar que se trata de un espacio a cielo abierto, probablemente asociado, desde el punto de vista funcional, al *Espacio VIII*, que sí que está cubierto, siendo ambos complementarios entre sí. Aunque no hay evidencias positivas que apoyen esta hipótesis, pensamos que podría tratarse de una zona de estabulado, con un área cubierta (*Espacio VIII*), y otra al aire libre (*Espacio IX*).

Espacio X

Espacio identificado como área de habitación, localizado en el aterrazamiento occidental. De planta rectangular (16,12 m²) y orientación NW-SE, tiene el

acceso a través de un vano abierto en mitad del muro más septentrional, justo frente al hogar central de esta estancia; el muro contrario, el que se comparte con el *Espacio IX*, presenta adosado al interior un posible banco corrido a lo largo de todo su desarrollo.

El banco corrido se diferencia del muro al que se adosa no sólo por su volumen en planta, sino por su aparejo de menor tamaño. Este banco tiene una anchura de 0,30 m y tres hiladas conservadas en alzado. Su aparejo es de piedras menores que las del muro al que se adosa, no sobrepasando en ningún caso los 30 cm de longitud, teniendo formas más o menos cúbicas; este aparejo forma una cara interna totalmente vertical, y su porte es aún menor en el interior de dicha estructura.

Otro rasgo característico es el hogar central situado en la intersección de los dos ejes (largo y ancho) de la vivienda y, por tanto, emplazado justo frente al vano de acceso a la estancia. Sus características en cuanto a colores, textura y dureza son totalmente sintomáticas de la existencia de fuertes alteraciones térmicas, muy localizadas e intensas, realizadas inmediatamente sobre el nivel amarillo arcilloso que constituye el suelo de habitación.

El tercer elemento peculiar del *Espacio X* lo constituye su acceso, formado por un vano que interrumpe el flanco NE (*UE-2760d*), de 1,10 m de anchura, definido a uno y otro lado por frentes rectos; este vano aparece en la parte medial de dicha estructura.

También es interesante llamar la atención sobre un agujero de poste excavado en la roca base, situado claramente al exterior de los límites murarios del habitáculo, por lo que necesariamente debió formar un porche, si bien de mucha menor entidad que los documentados en los *Espacios III* y *IV*, apenas un saledizo.

La cubierta se presupone, en este caso a dos aguas, estando articulada a uno y otro lado del eje longitudinal de la pieza, por lo que desaguaría hacia los *Espacios IX* y *XIV*, ambos al raso.

Espacio XI

Espacio de 15,87 m², de planta casi rectangular, que se desarrolla adyacente a la cara interna del *Tramo 3* de la muralla, siguiendo su misma orientación, estando además rodeado por los *Espacios IX*, *X*, *XIV* y *XII*, todos ellos a mayor cota, por lo que los muros que los separan constituyen parte del sistema de sustentación de todo el aterrazamiento occidental.

Se trata de un espacio que en planta no presenta acceso alguno, por lo que éste debió realizarse, bien a través de la cubierta del habitáculo, bien mediante un vano abierto en uno de los muros que a una cota desde luego superior a la conservada.

Su superficie interior, a nivel de suelo original, constituye la segunda cota intramuros más baja del yacimiento. Este hecho, junto con la ausencia de acceso lateral, hacen pensar en que pudiera tratarse de un área de almacenaje. El registro material está compuesto por abundantes fragmentos cerámicos correspondientes a vasijas de gran tamaño, tanto de almacenaje como de fuentes de cierta envergadura; la mayoría de este material es a mano, aunque también aparecen fragmentos a torno, sin que se pueda decir que dicho registro desentone con el documentado en el resto del yacimiento.

La cubierta apoyaría directamente sobre los muros que delimitan el *Espacio XI*. Si consideramos que la evacuación de aguas no debía verter sobre los muros medianeros colindantes, la hipótesis de trabajo es que, necesariamente, el agua se orientaría hacia el *Espacio IX*, preferentemente. No obstante, en caso de que fuera

una cubierta a un agua, la longitud de la misma nos parece demasiado elevada, por lo que quizás estemos ante una cubierta a dos aguas, con un desarrollo largo hacia el SW, y otro mucho más corto hacia el NE, que vertería al interior del *Espacio XII*, que por tanto estaría totalmente descubierto, en su condición de probable acceso a la muralla.

Espacio XII

Pequeño espacio situado sobre el aterrazamiento occidental del área excavada, adyacente a la cara interna del *Tramo 4* de la muralla en su contacto con el *Bastión 4*. Es colindante con los *Espacios XI*, *XVII*, *XIV* y *XIII*, estando totalmente abierto a estos dos últimos.

Las reducidas dimensiones de este habitáculo (6,12 m²), la ausencia de elementos de sustentación accesorios, su ubicación junto al Bastión 4, la posible articulación de las cubiertas de los Espacios colindantes, y la superposición -en principio contradictoria- de su acceso SE con la distribución de los *Espacios XIV* y, sobre todo, *XIII*, hacen pensar que estamos ante un área a cielo abierto.

La funcionalidad exacta del área no puede precisarse a partir del registro material documentado. Sin embargo, la continuidad de dicho registro con respecto al del *Espacio XIV*, hace pensar que estamos ante una zona cuyo uso es similar, es decir, que no tiene una asignación concreta. En este caso, la proximidad al *Bastión 4* nos hace pensar que precisamente en este lugar se pudo ubicar un sistema de acceso a la parte superior del sistema defensivo (como en el *Espacio I*), quizás mediante una escalera de madera.

Espacio XIII

Se ubica sobre el aterrazamiento occidental, presenta una planta rectangular (11,37 m²) con orientación SE-NW, y tiene totalmente abierto el flanco más meridional. Aparece colindante a los *Espacios XVII*, *XVIII*, *XII* y *XIV*, estando totalmente abierto a estos últimos.

Si bien no hay evidencias positivas que indiquen una funcionalidad de hábitat (hogares, etc), su ubicación con respecto a los demás espacios colindantes nos hace pensar que se puede tratar de una vivienda.

Sus reducidas dimensiones parecen indicar una cubierta a un agua, que partiría en su punto más alto del muro sito más al fondo (*UE-2700a*), que haría de

vértice con otra cubierta, de dirección contraria, correspondiente al *Espacio XVIII* colindante. Por tanto, en este caso el tejado vertería sus aguas al *Espacio XIV*, en su conjunción con el también abierto *Espacio XII*.

Espacio XIV

Gran espacio al que se abren el resto de los colindantes (*X, XII, XIII, XV y XVIII*), con los cuales suma el total de estancias ubicadas sobre el aterrazamiento occidental, a excepción del *Espacio IX*.

Por su condición de área común, con una posible funcionalidad de espacio de uso múltiple, presenta una planta irregular, dictada por la distribución del resto de habitáculos que vertebra, con una superficie total de 50,12 m².

Apoya la idea de que se trata de un lugar de uso común, no sólo la ubicación de diferentes vanos de acceso, todos ellos orientados hacia este *Espacio XIV*, sino también su proximidad al afloramiento de la roca base, así como la localización, en la zona de contacto de este *Espacio XIV* con dicha roca, de un basurero (*UE-2730*).

Esta zona al raso recogería las aguas de las piezas denominadas *X, XIII, XV y XVIII*. En la esquina SW se

documenta un ancho rebanco adosado, anexo a la esquina que forman los *Espacios IX y X*.

Espacio XV

Pequeño habitáculo (7,00 m²) ubicado en el aterrazamiento occidental, en la conjunción de éste con la roca base, y situado inmediatamente al E del *Espacio XVIII*.

Su principal peculiaridad estriba en que para su construcción se recortó la roca base, de manera que aparece tallado en ésta todo el flanco oriental y la esquina NE del habitáculo que, por otra parte, aparece totalmente abierto en su cara meridional, hacia el *Espacio XIV*.

El muro que delimita este *Espacio XV* en su flanco NE aparece destruido en las inmediaciones del contacto del mismo con la roca base, lo que permite observar la presencia de un pequeño lecho de piedrecillas y barro, sobre el cual se ubicaría el alzado de dicho muro.

La funcionalidad de este lugar es difícil de definir, ya que en principio podría tratarse de un espacio de habitación, si bien sus reducidas dimensiones también

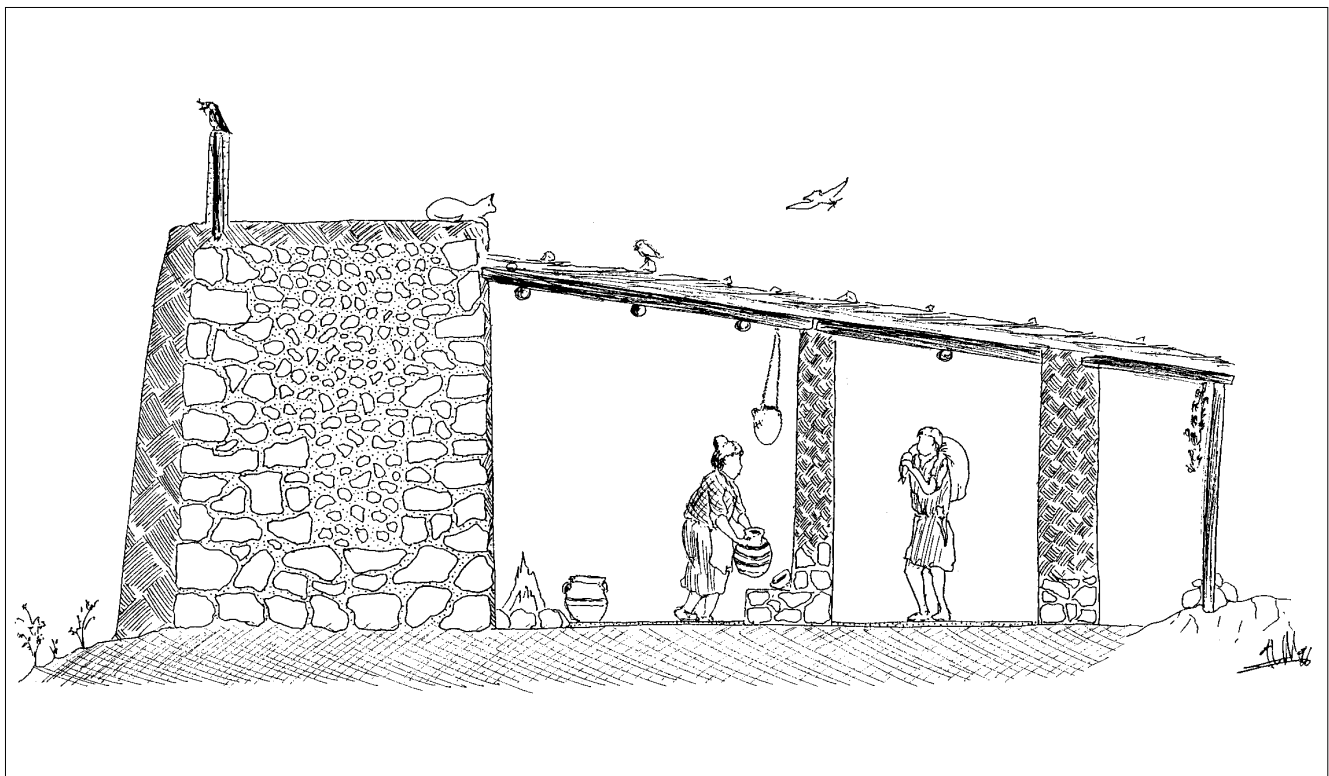


Figura 6. Reconstrucción idealizada de la sección de la muralla con estructura de habitación adosada intramuros.

podrían apuntar a cualquier otro uso como determinadas labores artesanales, de resguardo de objetos de pequeño porte, etc, en cuyo caso no tenemos ninguna evidencia derivada del trabajo de campo.

A 0,40 m del recorte en la roca, en dirección SE y en torno a la mitad de la longitud de dicho recorte, se documenta un agujero de poste excavado en la caliza. Llama la atención la presencia de este elemento si se pone en relación exclusivamente con la cubierta del *Espacio XV*, por lo que quizás tuviera alguna relación también con los Espacios situados inmediatamente al NW (*XVIII*).

La cubierta podría ser a un solo agua, vertiendo hacia el *Espacio XIV*. Sin embargo, la ubicación del agujero de poste en el eje perpendicular de la pieza parece indicar una cubierta a dos vertientes que, al igual que ocurre en el Espacio X, generaría un pequeño porche o alero.

Espacio XVI

Espacio de orientación NW-SE, inmediatamente al NE de los *Espacios XV* y *XVIII*. Al situarse junto al límite del área excavada, no es posible definirlo en su totalidad ni tampoco precisar su área.

A pesar de que no hay datos empíricos que indiquen su funcionalidad, su relación con los habitáculos colindantes, así como la observación de los ubicados en el sector oriental de la excavación, hacen pensar más en un área de habitación que en cualquier otra interpretación, estando esta afirmación pendiente de una verificación en posibles futuras campañas.

Hay que llamar la atención también sobre el hecho de que este Espacio se encuentra ya fuera de los límites del denominado *aterrazamiento occidental*.

Espacio XVII

Espacio de 11,87 m², de planta alargada, casi rectangular, que se desarrolla adyacente a la cara interna del Tramo 4 de la muralla, siguiendo su misma orientación. Ofrece la misma relación con las estructuras y espacios adyacentes que el *Espacio XI* ya comentado.

Su superficie interior, a nivel de suelo original, constituye la tercera cota intramuros más baja del yacimiento. Este hecho, junto con la ausencia de acceso lateral, hacen pensar en que pudiera tratarse de un área de almacenaje. El registro material está en la misma línea que lo comentado para el *Espacio XI*.

La cubierta apoyaría directamente sobre los muros que lo delimitan. Si consideramos que la evacuación de aguas no debía verter sobre los muros medianeros colindantes, la hipótesis de trabajo, es que, necesariamente, el agua se orientaría hacia un espacio inmediatamente al NE. No obstante, en caso de que fuera una cubierta a un agua, la longitud de la misma nos parece demasiado elevada, por lo que quizás estemos ante una cubierta a dos aguas, con un desarrollo largo hacia el NE, y otro mucho más corto hacia el SW, que vertería al interior del *Espacio XII*, que por tanto estaría totalmente descubierto, en su condición de probable acceso a la muralla.

Espacio XVIII

Espacio cuadrangular, ubicado sobre el aterrazamiento occidental, y colindante con los Espacios *XIII*, *XVI*, *XVII*, *XV* y *XIV*, al cual se abre por su flanco más meridional.

Interpretado como vivienda (10,05 m²), presenta la particularidad de tener, adosado perpendicularmente al muro más oriental (*UE-2700c*) un pequeño tabique (*UE-2700g*) que delimita una posible zona de almacenaje, como es habitual en viviendas de este período.

Espacio XIX

En el interior del *Bastión 3* se documenta una oquedad circular forrada interiormente con piedras de tamaño similar a las usadas en los lienzos externos de la fortificación y, desde luego, de mucha mayor envergadura que las del relleno, de las que se diferencia con toda claridad. El hecho de que este habitáculo quede inmerso en la masa del bastión, así como el aparejo interno que presenta, hacen que se defina como un espacio original y perfectamente diferenciado.

Con un diámetro de 1,2 m, su posible funcionalidad debe estar relacionada con el carácter defensivo de la estructura en la que se incluye, quizás como lugar de almacenaje u ocultación.

A esta serie de espacios, definidos por estructuras, hay que sumar la zona central del área excavada, caracterizada por el afloramiento masivo de calizas, con desniveles no demasiado importantes, ya que su cota oscila entre los 292,39 y los 291,49 m s.n.m. Si bien presenta cierta tendencia a formar un plano horizontal, su superficie aparece surcada por varias irregularidades,

formadas por disolución de la masa caliza, en las cuales se recogen cantidades significativas de agua de lluvia, aunque estas irregularidades no parecen haber sido modificados para tal fin. También en esta roca aparecen modificaciones antrópicas, como los agujeros de postes excavados (*Espacios III, IV, IX, X y XV*) y el recorte abierto para la confección del *Espacio XV*.

El posible uso de esta amplia superficie se deriva, principalmente, de su relación mesoespacial con el resto de los espacios localizados en la excavación. Si se observa la planta general, se verá que el afloramiento se emplaza en un lugar central y equidistante tanto de los espacios anteriormente descritos como del sistema de defensa. Es, sin dudas, lugar necesario de paso para comunicar en línea recta los sectores occidental, meridional y oriental del área excavada.

Se deduce que durante el uso del poblado esta roca base debía estar a nivel de superficie, ya que aparece horadada para recortes y agujeros de poste, como ya se ha dicho; los derrumbes internos de muralla y demás estructuras aparecen apoyados, sin ningún género de dudas, directamente sobre la roca base; y en una ocasión aparece directamente apoyado sobre la roca base un basurero con abundantes fragmentos cerámicos y, sobre todo, de adobes y pellas de barro con improntas vegetales (*UE-2730*). Dicho basurero presenta una sección plana en su base pero cóncava conforme gana potencia, lo que indica que debió constituir un amontonamiento, una especie de *montón de basuras*, luego estaba totalmente exento, no inscrito en ningún agujero de un hipotético nivel sobre la roca base, que obviamente afloraría a la superficie.

8.- MODIFICACIONES ANTRÓPICAS DE LA OROGRAFÍA

La superficie original del cerro se modificó en dos sentidos diferentes: se amplió la superficie útil intramuros y se regularizó la misma.

La ampliación de superficie útil se efectuó a través de la creación de dos zonas aterrazadas, definidas como aterrazamientos meridional y occidental. La secuencia vertical de estas terrazas muestra, en su base, parte del cerro original, convenientemente terraplenado o rasado; sobre éste aparece una capa de relleno, de espesor muy variable, formada por tierra oscura (*UE-3313*). Estas terrazas se contenían lateralmente mediante estructuras intramuros, pero eran posteriores a la construcción de los sistemas defensivos.

El *aterrazamiento meridional* es el menos potente, conteniéndose en su flanco W a través de un muro (*UE-2792*) que descansa parcialmente en un nivel de descomposición de la roca base; los flancos N y E del mismo se apoyan en el afloramiento progresivo de la roca base.

El *aterrazamiento occidental* es mucho más llamativo desde el punto de vista estructural, no sólo por su mayor potencia stratigráfica sino también por tener una infraestructura de muros de apoyo mucho más extensa y compleja. Sobre este aterrazamiento, y en torno a él, se articula todo el urbanismo del sector occidental de la excavación. Como en la otra terraza, también se construyó con posterioridad a la elevación de los sistemas defensivos, sobre los que apoya en algunos lugares, como en los flancos occidentales de los *Espacios IX y XII*. Toda la potencia de la terraza se ubica, en su zona oriental, sobre la roca base. El resto de laterales está formado por muros de contención, de aparejo claramente diferenciado al resto de estructuras intramuros. Al N, el aterrazamiento parece que va perdiendo progresivamente potencia.

Por otra parte, toda la zona intramuros exenta de roca base en superficie ofrece una tendencia muy clara a ofrecer en superficie planos horizontales, lo cual se consigue, no sólo mediante los aterrazamientos mencionados, sino también a través de una serie de trabajos previos encaminados al terraplenado del lugar. Estas labores quedan reflejadas stratigráficamente en el *Sondeo A*, tanto en la masa original del cerro que subyace a toda la stratigrafía, como en los dos niveles que la soterran.

Esa masa original es literalmente *decapitada* en algunos puntos, lo que ya de por sí uniformiza bastante el terreno. Sobre ésta se sitúa el nivel de terraplenado (*UE-3313*), una masa de tierra oscura que rellena huecos y aproxima definitivamente la superficie a su estado horizontal definitivo. Sobre este nivel se coloca, por fin, el suelo (*UE-3212*), cuyo techo en superficie superior sí que es ya totalmente horizontal y plano.

9.- ESTUDIO DE LA CULTURA MATERIAL

La actuación arqueológica de campo ha recuperado un total de 3.213 piezas, correspondientes todas ellas a un mismo horizonte cultural, a excepción de un fragmento de *cerámica campaniforme*.

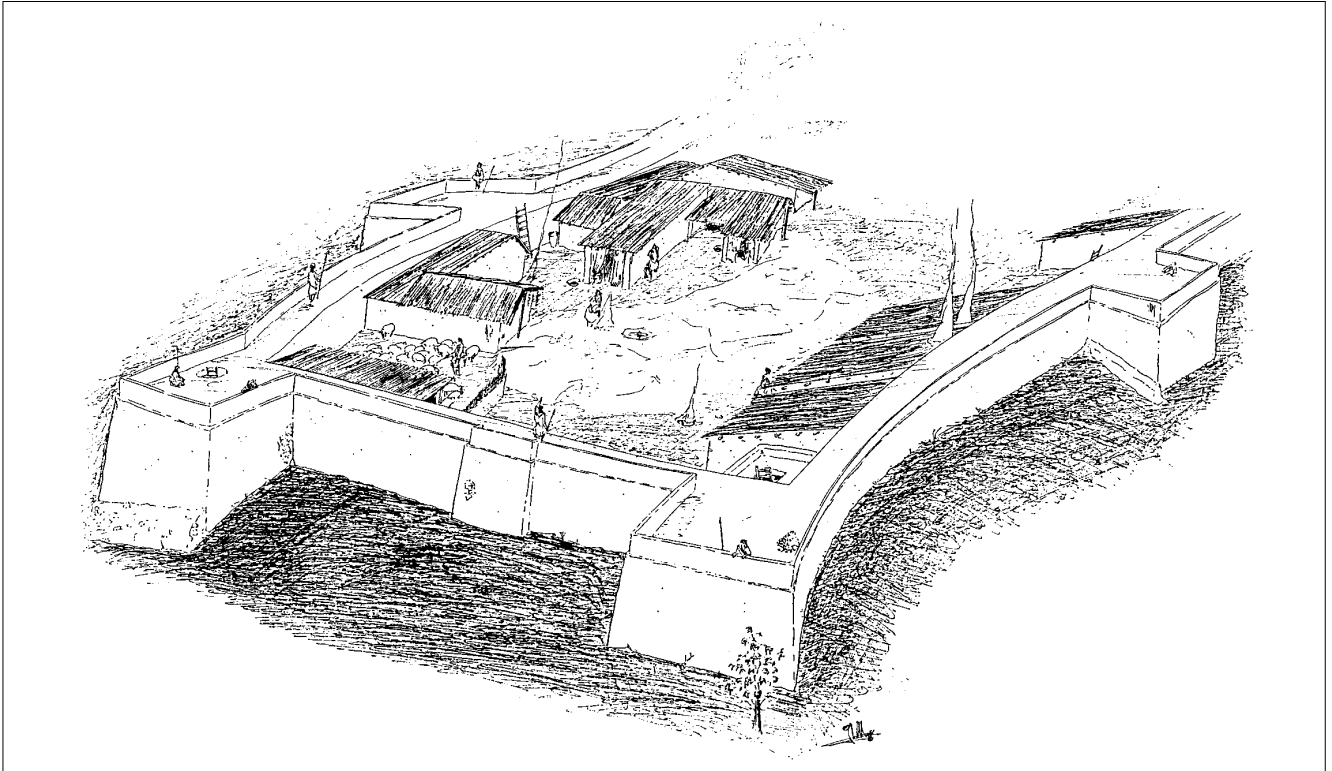


Figura 7. Reconstrucción idealizada de la zona de excavación.

La práctica totalidad del material documentado lo constituyen fragmentos cerámicos (98,53% del registro); el resto de piezas inventariadas son fragmentos de tapial cocido con improntas vegetales (1,21%), fauna (0,12%), fragmentos de molinos y metal (0,06% cada grupo).

Desde el punto de vista espacial, hay que destacar que la mayoría del material procede de las *UE* situadas inmediatamente sobre la roca base o de la parte inferior de los derrumbes que cubrían el interior de los diferentes *Espacios* definidos a lo largo de la excavación. Son casi excepcionales los hallazgos efectuados directamente sobre estructuras, así como los restos localizados *extramuros*, que además siempre han aparecido mezclados con el derrumbe externo, y nunca en la base del mismo, lo que denota una clara procedencia del interior del poblado y, por tanto, no pueden catalogarse como hallazgos *in situ*.

No se han observado diferencias significativas, desde el punto de vista del registro material, que indiquen la presencia de más de una fase u horizonte de uso del lugar, al menos en el sector afectado por las excavaciones; sólo el fragmento de *cerámica campaniforme*,

totalmente descontextualizado frente al resto de evidencias, indica una presencia anómala y extraña a la cronología general asignada al yacimiento.

El metal, la fauna y los fragmentos de molino aparecieron siempre en el interior del poblado.

La cerámica documentada se puede agrupar en piezas fabricadas a mano (69,73%) y a torno (30,64%); la observación macrosespacial de pastas y desgrasantes parece indicar, en la inmensa mayoría de casos, la presencia de actividades de producción alfarera local, tanto en los ejemplares a mano como en aquellos fabricados a torno.

Cerámica a mano

Dentro de la cerámica a mano, predominan las formas abiertas, correspondientes tanto a cuencos como a cazuelas, aunque también se localizan numerosas vasijas de almacenaje. Las cocciones son predominantemente oxidantes, cuando se trata de vasijas de mayor tamaño (almacenaje), y reductoras si atendemos a los ejemplares definidos como cazuelas, ollas y cuencos.

La decoración de estos ejemplares es muy escasa, localizándose en tan sólo 14 casos (0.63% de la cerámica a mano). Si prescindimos del ejemplar de *cerámica campaniforme*, del que más tarde nos ocuparemos, los 13 casos de decoración en material protohistórico es de tipo plástico, con tres casos de incisiones, y el resto de aplicaciones plásticas.

Las incisiones aparecen en dos ocasiones en labios, tratándose de líneas incisas paralelas entre sí y perpendiculares al desarrollo longitudinal del labio, en bordes rectos (Nº 1183 y 2733).

En una ocasión aparece la pared decorada con esta técnica, si bien la ejecución de la decoración es mucho más exacta; en este caso se trata de un campo de incisiones finas, muy juntas y paralelas entre sí, que se ve interseccionado por una serie de rectas oblicuas menos profundas, también incisas. Bajo éstas aparece una banda horizontal de incisiones dentadas. Este motivo decorativo lo encontramos en los fragmentos Nº 1281, 1282 y 1283, que pegan entre sí.

Los demás casos de decoración responden a aplicaciones plásticas. De estos 10 ejemplares, seis ofrecen lengüetas verticales (Nº 476, 1624, 1714, 2790, 2841 y 2787), perpendiculares al labio pero que parten de él, y que en una ocasión aparecen formando un grupo de dos aplicaciones paralelas (Nº 2787). En todos los casos estamos ante cazuelitas de cocciones reductoras y escaso porte. Los otros casos de aplicaciones plásticas son un botoncito a escasa distancia del labio (Nº 2547), un mameloncillo (Nº 173), una lengüeta horizontal (Nº 3007) y un ejemplar con dos pequeñas lengüetas horizontales, paralelas entre sí y próximas al labio (Nº 945).

El ejemplar de *cerámica campaniforme* (Nº 2044) es realmente extraño en el contexto del yacimiento, tanto si atendemos a las estructuras documentadas como al registro material en su conjunto. No se ha localizado nivel de ocupación sincrónico con la cronología a que apunta este fragmento, al menos en el sector del yacimiento afectado por las excavaciones; el ejemplar también desentona con los hallazgos efectuados en la I campaña de excavaciones (García Blánquez, 1995).

Centrándonos en el resto de material, hay que decir que son muy escasas las suspensiones funcionales (se catalogan como no funcionales, esto es, decorativas, las aplicaciones plásticas anteriormente citadas). Tan sólo se han localizado tres casos de suspensión funcional: un asa vertical de sección circular (Nº 2177), y dos aplica-

ciones perforadas: un mamelón con perforación horizontal (Nº 3001) y una lengüeta ancha, vertical, que arranca del labio, perforada verticalmente (Nº 2454). Todos los casos responden a vasijas de cocción reductora, perteneciendo las dos perforaciones a cazuelitas de escaso porte.

Del estudio de los 311 bordes a mano se deduce que las formas son predominantemente abiertas (57.9%), estando el resto de tendencias de poco representadas: 8,1% de bordes rectos, 6,1% entrantes, 4,5% exvasados, 3,5% ligeramente entrantes, 1,9% ligeramente abiertos y ligeramente exvasados, y un 16,1% de bordes de tendencia indeterminada.

En cuanto a la tipología de labios, son los redondeados los más abundantes (48,9%) -y se asocian mayoritariamente a formas abiertas, seguidos de ovalados (26,1%), recto-redondeados (11,2%), rectos o planos (6,7%), biselados interiores (4,2%), engrosados exteriores y *pico de pato* (1,3% cada uno), y un caso indeterminado (0,3%).

También dentro de los fragmentos significativos de cerámica a mano se han detectado numerosos fondos. La mayoría de ellos son planos (79,68%) o planos con talón indicado (7,81%) o ligeramente indicado (3,12%); frente a este predominio de formas de base plana, también encontramos un 8,59% de ejemplares de base convexa, que corresponden bien a grandes vasijas de almacenaje, de factura muy grosera y cocciones oxidantes, y en algún caso a cuencos. En un caso aparece una base con ónfalos, perteneciente a una fuente abierta (Nº 2451).

En este sentido, hay que insistir en que esta baja representación de bases convexas pertenecientes a cuencos no se ciñe a la realidad del conjunto si observamos que los cuencos están más presentes en el yacimiento si se atiende a los fragmentos de borde; lo que ocurre es que o son escasos los fragmentos de fondo conservados pertenecientes a cuencos, o se han identificado mal y se han incluido erróneamente como paredes, dada la frecuente dificultad de identificación de este tipo de fragmentos.

Otro problema importante a la hora de analizar los fondos es lo complejo de identificar diversos fondos planos como facturados a mano o a torno. Si nos atenemos a la presencia o no de huellas de torno, en casi ningún caso aparecen; no obstante, hay formas que parecen indicar más tornos que facturas a mano. A este problema hay que añadir un fenómeno reiterativo de

paralelismo formal de fondos a mano y a torno. Así, varios fondos planos de talón indicado, pertenecientes a vasijas hechas a mano, son idénticos a otros en cuyas paredes aparecen huellas de torno.

En un caso de fondo plano de características morfológicas similares a casos de torno en cuanto a pasta, desgrasante, color, grosor, pasta y cocción (Nº 2210-2213), encontramos en la cara exterior del fondo la impronta de una estera de esparto de trenzado recto, sin que quede claro si ello indica una factura de la vasija a mano o una deposición de la misma, aún fresca pero antes de proceder a su cocción, sobre dicha estera, estando la pieza fabricada a torno.

En cuanto a formas generales, aparte de lo dicho hasta ahora hay que destacar la presencia de alguna cazuelita carenada, de fina factura, como es el caso de las piezas Nº 2443 y 2457 bis, con 8,2 y 8,8 cm de diámetro de boca, respectivamente.

También aparecen piezas carenadas de mayor tamaño, como las fuentes de los ejemplares Nº 2449 y 2556 (19,4 cm de diámetro).

El grupo de piezas carenadas de factura a mano se completa con un fragmento de pared con carena media-baja (Nº 2458), correspondiente morfológicamente a una tulipa, aunque ni el tratamiento superficial, cocciones, pasta o desgrasantes recuerden en ningún momento a lo argárico, sino más bien a tipologías del Bronce Tardío.

Otro grupo de piezas lo constituyen las fuentes o abiertos con labio indicado al interior. Se trata de ejemplares pertenecientes a formas muy abiertas, de diámetros que rondan los 13-15 cm, y escasa profundidad (5-6 cm como máximo). No se han identificado fondos correspondientes a estas vasijas en el yacimiento, que tenían un tratamiento bruñido que lamentablemente ha desaparecido durante las tareas de limpieza del material¹⁰. Ejemplos de este tipo de piezas son los Nº 66, 248, 2711 y 2825, con unos diámetros respectivos de 14,5, 13,5, 15 y 15 cm.

Un caso aislado lo constituye una fuente abierta (Nº 401), pero mucho más profunda que las anteriores debido a la menor inclinación de sus paredes, con el borde engrosado al exterior e indicado al interior, de 8,2 cm de diámetro de boca.

De factura mucho más grosera son las piezas correspondientes a vasijas de almacenaje, de cocciones oxidantes (marrones claros y amarillos), con paredes muy gruesas, de los que tenemos fragmentos pertene-

cientes a bordes (mayoritariamente redondeados), como el ejemplar Nº 1883, con 17,8 cm de diámetro de boca, y a fondos convexos, éstos extremadamente gruesos, como los fragmentos Nº 1840, 1841 y 1844, pertenecientes todos ellos a la misma vasija.

De igual factura y características morfológicas es una fuente muy abierta y muy poco profunda (Nº 2259), de diámetro indeterminado, con un labio de sección similar a la observada en los platos/fuentes abiertas de labio indicado ya comentadas (Nº 66, etc).

Cerámica a torno

La cerámica a torno constituye el 30.64% del registro cerámico del yacimiento, correspondiendo en su conjunto a materiales que genéricamente se encuadran desde fines del siglo VIII hasta mediados del siglo VII a.C.

Como rasgos generales, a partir de la observación macroscópica de los fragmentos da la sensación de que la mayoría de ellos corresponden a un taller local -no sabemos si en el mismo yacimiento, puesto que en el sector afectado por la excavación no se ha documentado actividad alfarera, o en *El Castellar*- que a menudo imita formas de tipología fenicia. Otros grupo de piezas, minoritario, pertenece a materiales procedentes de colonias occidentales, concretamente del sur peninsular, principalmente los platos grises y ánforas A1; también se identifican formas E13, que a veces se definen como elementos de importación pero que, en otras ocasiones, parecen proceder de un taller local.

Si atendemos a las formas generales, predominan las abiertas (42,8%), seguidas de ejemplares exvasados (35,7%) y bordes rectos (17,8%); el 3,7% de casos no han podido orientarse de forma satisfactoria. Obsérvese el descenso de 15 puntos en la presencia de abiertos, respecto de los conjuntos de cerámica a mano, así como el fuerte incremento de ejemplares exvasados, que en el grupo facturado a mano sólo suponía el 4,5% de los casos.

En cuanto a los labios, también hay diferencias notables respecto de los materiales confeccionados a mano. Si bien continúan siendo los redondeados (42,8%) y ovalados (25,0%) los labios más abundantes, en el mismo orden y similares proporciones que el conjunto de cerámicas a mano, aumentan considerablemente los ejemplos de engrosados interiores (10,7%), en detrimento de los casos de labios recto-redondeados, que pasan a estar representados tan sólo

en el 3,6% de casos, en igual proporción que los biselados interiores (y también los casos no definidos o indeterminados).

También es interesante destacar que los tres ejemplares de labios de *pico de pato* suponen el 10,7% de la muestra, cuando los cuatro casos a mano eran tan sólo el 1,3% del conjunto de manufacturas cerámicas a mano; en este caso, sirva de ejemplo la pieza N° 2440, correspondiente a una forma E13, globular, con un diámetro de boca de 13,4 cm, y que se identifica como material fenicio de importación.

Con respecto a los fondos, abundamos aquí en lo ya dicho a propósito de los fondos a mano, referente a los graves problemas de identificación tecnológica y, por tanto, su consecuente adscripción a los conjuntos manufacturados a mano o a los grupos de alfarería. No obstante, sí hay que destacar que continúan siendo los planos los casos más abundantes, pues los simplemente planos y aquellos planos con el talón ligeramente indicado suponen el 70% de los casos adscribibles sin género de dudas a ejemplares a torno. Hay que destacar, así mismo, la presencia de un fondo anular, correspondiente a una cerámica gris (N° 1968 y 1969).

Si analizamos las cerámicas en su conjunto, uniendo las facturas a mano con los tornos, veremos que los fondos planos constituyen el 76,8% de casos, a los que habría que sumar un 7,2% de planos con talones indicados y un 5,2% de talones ligeramente indicados; los convexos documentados sólo llegan al 9,4% de la muestra.

Las decoraciones son, como ocurría con el conjunto de cerámicas a mano, bastante escasas. No obstante, hay que advertir que algunas de las suspensiones funcionales del grupo de tornos presenta al mismo tiempo un carácter decorativo, como veremos.

Si exceptuamos esos casos de doble funcionalidad, sólo encontramos decoración en cuatro casos: dos ejemplares de cerámica pintada, uno con decoración incisa y un caso de aplicación plástica no funcional.

La cerámica pintada procede tanto de la zona del yacimiento en la que se han centrado los trabajos como de su extremo opuesto. En el primer caso (N° 1792), tenemos un fragmento de pared de especial interés, perteneciente a una gran vasija de almacenaje (forma E13), de grosor medio, arcilla medianamente decantada y color naranja (oxidante). La decoración, toda la exterior, está formada por una ancha franja horizontal, color rojo vinoso, flanqueada arriba y abajo por sendas

bandas de manganeso, mucho más finas. A partir de la observación macroscópica de este ejemplar, y si lo comparamos con otras paredes sin decoración del yacimiento, parece que estamos ante una imitación local de una forma y motivo fenicios; no se trata de una pieza de importación.

El otro ejemplar pintado procedente de esta zona del yacimiento consiste en un fragmento de pared con una franja pintada horizontal, también rojo vinoso, muy mal conservada (N° 1998).

Del otro extremo del yacimiento, el presidido por el gran torreón, procede un fragmento de pared con una franja horizontal roja, de la que parten perpendicularmente otras más finas verticales, que conforman con dos líneas aún más finas y horizontales un campo reticulado de rectángulos en blanco (N° 3084). Si bien en una primera observación el ejemplar puede confundirse como de clara adscripción ibérica, un examen más atento permite observar que la pasta rosada no es la característica de este tipo de producciones, y que ni las huellas de torno ni el tono de la pintura indican de manera contundente que estemos ante una cerámica ibérica, y que perfectamente podría encuadrarse también como una producción anterior, relacionada con el mundo orientalizante y el horizonte de Tartessos, y también más acorde con la cronología que apuntan el resto de materiales y estructuras del yacimiento.

La única decoración no pintada dentro del grupo de cerámicas a torno la constituye un motivo ligeramente inciso, colocado en la pared adyacente a un fondo plano, probablemente de un plato de cerámica gris, en su cara externa. Se trata de una banda anular de triángulos incisos, con la base casi en la línea de arranque de la pared, unidos por una única línea que hace de base a todos los triángulos (N° 268).

Las suspensiones de las piezas a torno son casi exclusivamente asas (94,73%), salvo un fragmento de pared con un mamelón ligeramente alargado en posición horizontal, aunque no pueda llegar a catalogarse como lengüeta por su escaso desarrollo en altura (N° 1744).

Entre esas suspensiones tenemos siempre asas de desarrollo vertical, que aparecen bien arrancando de la misma línea del borde de la vasija, bien algo más abajo, en el sector del hombro. Desde un punto de vista formal, presentan secciones circulares, circulares con acanaladura, o geminadas.

Las más numerosas son las asas de sección circular u oval, que suponen el 61,1% del total de asas, con 12

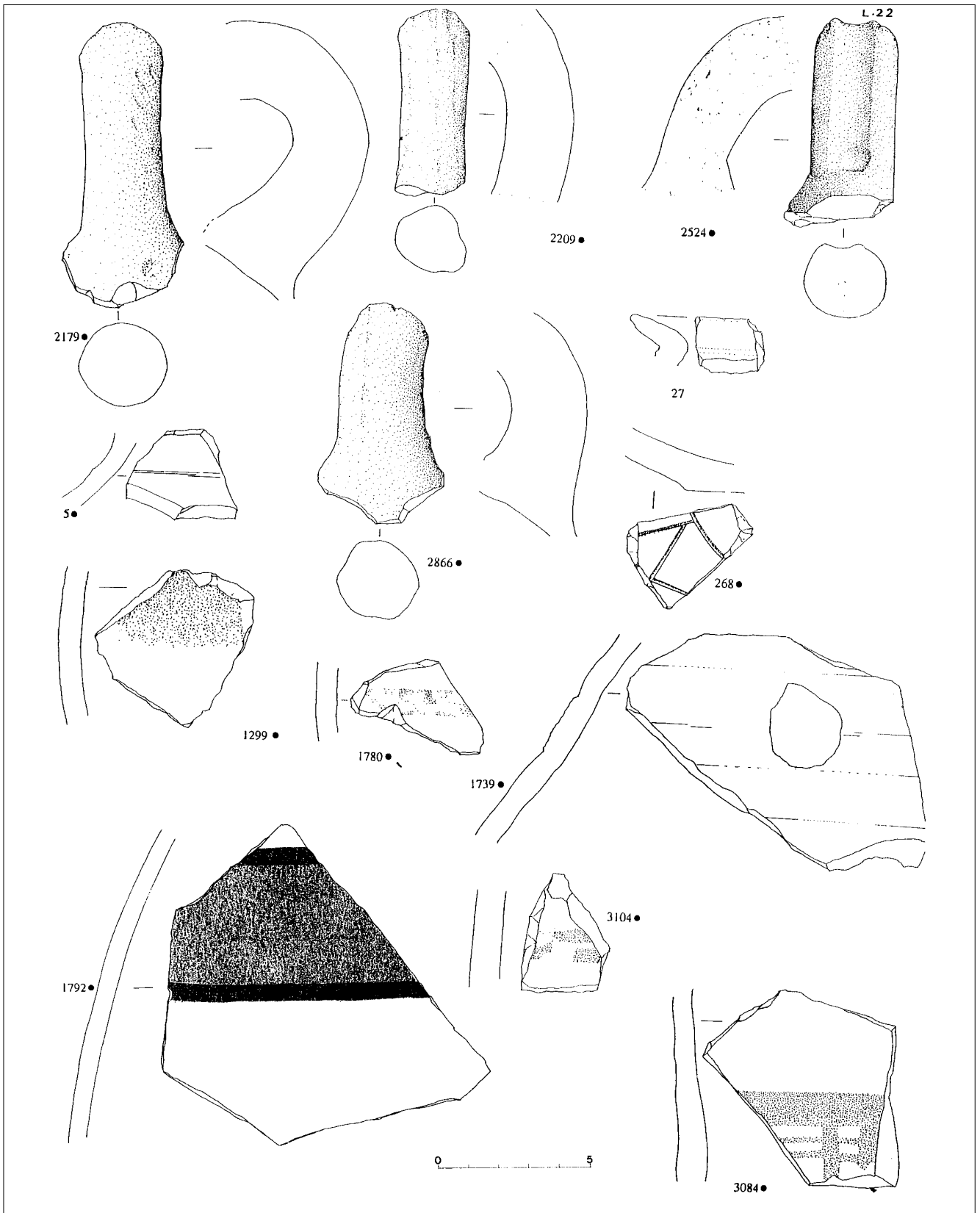


Figura 8. Selección de materiales a torno de inicios del s. VI.

ejemplares correspondientes tanto a asas en sí mismas como a la impronta dejada por ellas en la superficie de contacto con las paredes. Salvo dos casos (Nº 2177 y 2503), estamos ante suspensiones de gran porte, correspondientes a vasijas grandes, de almacenaje. En un caso (Nº 1962-1970-1972) se documenta perfectamente que este tipo de asas arranca en su extremo superior a la altura de una carena interna de la pared, descansando en su extremo contrario sobre el hombro de la pieza; o lo que es lo mismo, se trata de fragmentos de ánforas A1: Nº 177, 463, 1462-70-72, 1464, 1492/95, 1542, 1739, 2179, 2209, 2866.

Estas ánforas A1 están bien representadas en el yacimiento. Aparecen ejemplares identificados como de importación, como el Nº 2229, probablemente procedente del área malagueña, o el Nº 2442, también una A1 del Sur peninsular, con 12,8 cm de diámetro de boca; otros, en cambio, podrían responder a una producción local, hipótesis que se deduce de la observación macroscópica de las pastas.

Otro tipo de asa es el de sección circular con acanaladura longitudinal exterior, documentada en seis casos (Nº 178, 414, 939, 1491, 2524 y 3077). Si bien sigue tratándose de suspensiones de vasijas de almacenaje grandes, ánforas, en este caso las pastas presentan una mejor preparación y las cocciones, que siguen siendo oxidantes, son mejores y mucho más compactas; las pastas, así mismo, ofrecen menor cantidad de desgrasante visible a simple vista.

En tres ocasiones (Nº 100, 673 y 2264) se han detectado asas de sección geminada, compuestas por dos cuerpos de sección circular adyacentes lateralmente. En el caso del fragmento Nº 673 -el mejor conservado de los tres por estar, además, asociado a borde- estamos ante una importación fenicia de las colonias del sur peninsular, concretamente ante una forma E13, con suspensión que arranca de la misma línea del labio, y borde exvasado.

En el caso del fragmento Nº 2264, también pertenece a una forma E13; se trata de una impronta de suspensión, de la misma vasija que los Nº 2262 y 2269, de sección geminada, y que se identifica como procedente de un posible taller local, como una imitación de materiales de importación fenicia¹¹.

Al mismo tipo E13 responden algunos bordes con labio de *pico de pato*, caso del ejemplar Nº 2440, cerámica fenicia de importación, de forma globular.

Mención aparte hay que hacer de los platos de cerámica gris que, aún siendo minoritarios respecto de las

vasijas de almacenaje, están presentes en el conjunto cerámico con cierta frecuencia, sobre todo en forma de fondos planos: Nº 17, 320/322, 323, 1463, 1465, 1795, 2902 y 3074; sólo en el ejemplar Nº 320/322 se ha podido calcular el diámetro exterior del fondo, en este caso de 6 cm.

En uno de estos casos, además, a pesar de que no existe contacto directo entre los fragmentos de borde y fondo, se han identificado como pertenecientes a la misma vasija los Nº 1966-67 (borde) y 1968-69 (fondo). Se trata de un plato de cerámica gris, a torno, de tendencia abierta y borde exvasado, con indicación del labio al exterior, con un diámetro interior de boca de 14,3 cm, y uno de fondo, al exterior, de 5,5 cm. A formas del mismo tipo pertenecen el borde Nº 1622, con 16,8 cm de diámetro, o la pared Nº 2902. Es decir, formas del tipo B5, platos grises de importación.

Además de estos materiales, especialmente diagnósticos, tenemos fragmentos considerados como *cerámica significativa* que remiten a formas abiertas, como platos de borde exvasado y labio redondeado u ovalado, como ocurre con los fragmentos Nº 1803, 1804, 2095, 2317 (14,4, 11,2, 15,5 y 15,3 cm de diámetro de boca, respectivamente), 2914 o 3139. En estos casos pastas y cocciones no responden a estereotipos definidos y parece que se pueden identificar como producciones más o menos locales. Lo mismo se puede decir de la fuente carenada Nº 2523, de 16,4 cm de diámetro de boca, o el ejemplar Nº 68.

Además de este material, también se localizan algunas escasas paredes con carenas cerradas, que en ocasiones deben corresponder a ánforas A1, como el Nº 2441 (34,8 cm de diámetro); en otros casos los diámetros son menores, lo que impide reconocer el tipo concreto a que pertenecen (p. ej., Nº 2123, con 12,7 cm, o el Nº 456, con 10 cm de diámetro de boca).

Otros elementos cerámicos

En este subapartado hay que mencionar el hallazgo de un objeto prismático de cerámica, macizo, de base triangular y caras rectangulares. Se trata de la pieza Nº 1547, prisma de sección triangular de arcilla cocida, de 79 x 58 x 58 mm, cocción oxidante, pasta indeterminada (por estar completa la pieza), desgrasante medio, textura compacta y acabado alisado; en una de las caras, restos de almagra. Los restos de almagra consisten en una mancha central en una de las caras rectangulares del prisma.

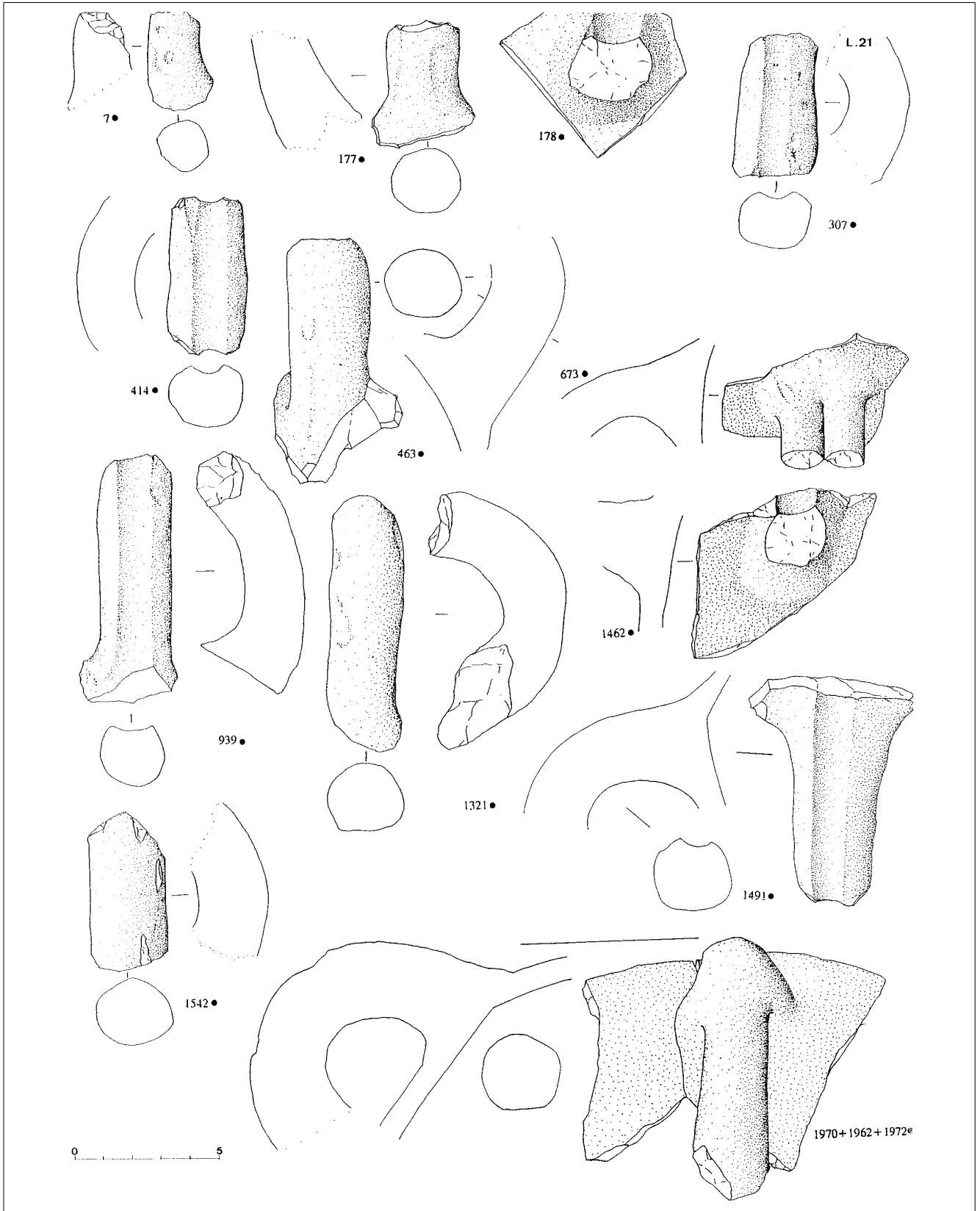


Figura 9. Selección de materiales a torno de inicios del s. VI.

Estas piezas se asocian a materiales fenicios en la *desembocadura del río Guadiaro* (Schubart, 1986: 218 y 221-222), pero también aparecen en *El Castellar de Librilla*, donde se definen como *Tipo VIII.S.5* (Ros, 1989: 297).

Schubart plantea la hipótesis de que se trate de soportes para cocción cerámica, o también como un elemento que participaría en el proceso de producción de sal (Schubart, 1986: 206); en este caso se asocian a materiales fenicios, con una cronología de mediados del siglo VIII. también aparecen piezas de este tipo en el *Pic de Les Moreres* (Román, 1975).

Elementos relacionados con procesos metalúrgicos

En este grupo de materiales hemos agrupado un fragmento de crisol (Nº 1469) y dos elementos metálicos (Nº 3240 y 3241).

El fragmento de crisol (Nº 1469) se corresponde con el fondo o base del mismo, en cuya cara interna se observa un rehundimiento en detrimento del grosor de la pieza, de forma oval y de una profundidad de 0,3 cm, con la superficie parcialmente vitrificada por efecto de las elevadas temperaturas a que se ha sometido el ejemplar en cuestión, y diminutas y muy escasas adherencias de escorias que, con seguridad, tienen contenido en cobre (observación macroscópica de sulfuraciones verdes).

En cuanto a los elementos metálicos, el primero de ellos (Nº 3240) aparece en la *UE-2211*, en la cuadrícula *B'2'*. Consiste en una laminita de cobre curvada, formando un anillo de 18 mm de diámetro, 4 mm de anchura y 0,6 mm de grosor. Aunque se conservaba completa, en el momento de la recuperación de la pieza *in situ* se fracturó en dos fragmentos, uno grande y uno pequeño. Se interpreta como un anillo.

El otro elemento metálico (Nº 3241) es aún más pequeño; consiste en un fragmento de resorte de fibula, en espiral, hallado en la *UE-2200*, en la zona de unión de los *Espacios V* y *VI*, es decir, muy próximo a la esquina interna de la fortificación que da lugar al *Espacio I*. Sus dimensiones son 8 mm de diámetro y 2 mm de grosor.

Molinos

Tan sólo se han localizado tres fragmentos de molino (Nº 2321, 2322 y 2323), probablemente procedentes de la misma pieza, que aparentemente

parece ser del tipo circular de eje central, a tenor de la curvatura de la superficie de molienda documentada, así como de la dirección de las huellas de abrasión que hay en la misma; además, los tres fragmentos aparecieron próximos entre sí, en el interior del *Espacio VII (UE-2200)*.

Restos de tapial con improntas vegetales

Se reúnen aquí una serie de fragmentos de barro que se han visto sometidos a procesos de cocción por la acción directa del fuego. Queremos hacer notar, con esta observación, que se trata técnicamente de pellas de barro que formaban parte de los alzados y cubiertas de las diferentes estructuras localizadas *intramuros*, y que a menudo presentan las improntas de los materiales vegetales a los que estaban adheridas. No son, por tanto, piezas con forma predefinida, esto es, *adobes*, aunque en el inventario figuren como tales.

En todos los casos se trata de fragmentos de pellas de barro, más o menos endurecidos por el fuego, gracias a lo cual se han podido conservar en relativo buen estado. De los 40 fragmentos catalogados, sólo uno (Nº 478) no presenta improntas vegetales. El resto ofrecen, en general, improntas de esparto y ramas de escasa entidad. En dos ejemplares se detectan, además, huellas de haber estado las pellas de barro en contacto directo con madera; en uno de ellos aparece la impronta de dos palos de 12 mm de diámetro cada uno, puestos uno junto al otro (Nº 560).

Todos estos fragmentos se han interpretado como provenientes de los alzados o, con más probabilidad, de las techumbres que cubrían los diferentes *espacios*, ya que bajo las *UE* correspondientes a los derrumbes de las estructuras, así como en el interior de los mismos, apenas se han documentado fragmentos de tapial, que en este caso corresponderían a alzados. No obstante, también hay que hacer notar lo expuesto del lugar a la erosión eólica y pluvial, hecho que sin duda ha contribuido a la escasa representación de este tipo de registro material.

Restos de fauna

A lo largo de la excavación se ha constatado, de manera reiterada, la limpieza a que eran sometidos todos y cada uno de los *Espacios* utilizados *intramuros*, tanto los adscritos a un uso habitacional como los

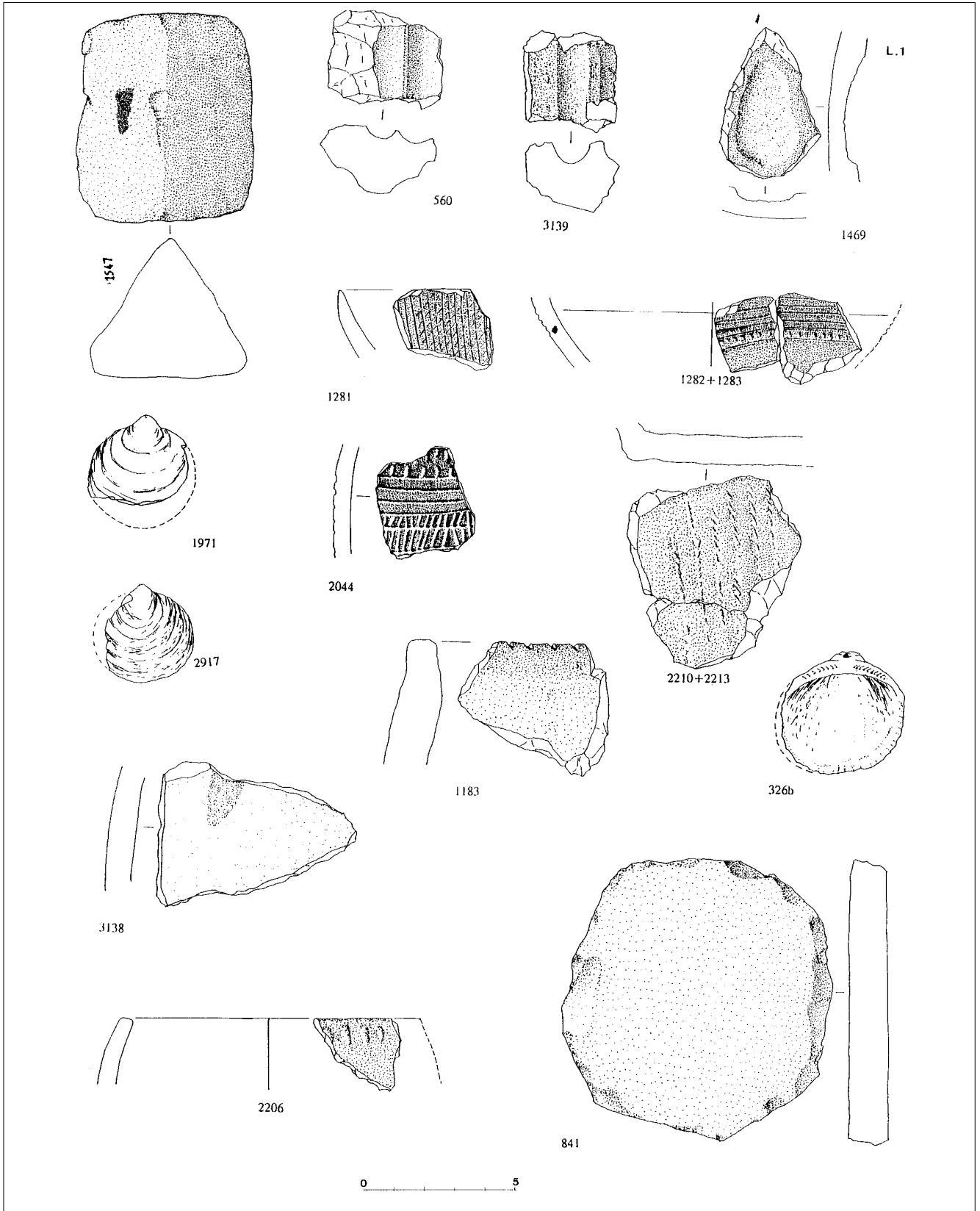


Figura 10. Materiales calcólicos procedentes del relleno de la muralla (excepto el prisma de arcilla nº 1547, protohistórico).

interpretados como áreas a la intemperie cuya función quizás se reservase a fines comunitarios (principalmente almacenaje). Esta especial pulcritud, por otro lado algo bastante habitual y muy documentado en asentamientos de esta época, hace que los restos óseos estén prácticamente ausentes. En los casi 2000 m² sometidos a los trabajos de excavación, tan sólo se han recuperado cuatro evidencias en este sentido: tres conchas marinas y una pieza dentaria de ovicáprido. Ni siquiera se han localizado restos de fauna en el único basurero documentado (*UE-2730*), donde sí que concentra buena parte de los fragmentos de tapial recuperados.

10.- TRABAJOS DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN A VISITAS

Dado que el yacimiento se encuentra incluido en una obra hidráulica con fáciles accesos, como es la *Presa de Algeciras*, los trabajos de investigación arqueológica se complementaron con una serie de tareas encaminadas no sólo a la preservación *in situ* de los restos arquitectónicos, sino también a su conveniente adecuación a visitas de público en general.

Las estructuras murarias, compuestas de piedras y mortero, se consolidaron en su totalidad en planta y alzado, aplicando un mortero coloreado que diferenciara las partes originales de aquellas otras que fue necesario reconstruir. Para efectuar estos trabajos se realizaron analíticas de los morteros originales y también de aquellos que se iban a aplicar definitivamente, de manera que se evitaran tensiones e incompatibilidades innecesarias. Fruto de estos análisis fue el empleo de un mortero de cal a 1/4, mezclado con tierra del terreno y pigmentos minerales, *ocre* para partes originales y *siena* para las zonas reconstruidas. En los puntos en los que fue necesario colocar piedras y mortero *ex novo*, se instaló previamente una malla imputrecible que delimitara perfectamente los restos originales. En cualquier caso, todas las estructuras se fotografiaron y dibujaron en planta y alzado antes de aplicar los morteros de restauración, de forma que exista una documentación detallada del estado original de los muros.

Los espacios *intramuros* se taparon con *geotextil* de alto gramaje, anclado al suelo mediante clavos de 10 cm. Sobre esta cubrición, en todos los casos horizontal o subhorizontal, se instaló una capa de grava limpia color siena, de un espesor variable entre los 4 y los 12

cm, según la inclinación del terreno, hasta obtener una superficie horizontal que evitara escorrentías provocadas por la lluvia.

Los accesos y límites exteriores del sistema de fortificación se señalaron con una valla de madera, con un acceso definido con un cerramiento metálico. El espacio inmediatamente *extramuros* también se cubrió de grava, excepto en el sector más oriental, pero en esta ocasión sin colocar previamente *geotextil*.

Todo este tratamiento *in situ* se ha completado con la instalación de tres paneles explicativos, que incluyen plantas y reconstrucciones ideales del lugar, así como una maqueta de piedra artificial en la que se representa la totalidad del cerro y las estructuras exhumadas durante los trabajos de campo.

11.- INTERPRETACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES

Tal como se nos muestra *El Murtal* a partir de esta II campaña, hay que interpretar el yacimiento como un fenómeno puntual de fortificación del estrangulamiento de la rambla de Algeciras. La estratigrafía general del área excavada muestra un único momento de ocupación, aparentemente corto en el tiempo, que no da lugar siquiera a modificaciones urbanísticas, salvo una pequeña alteración en planta del *Espacio I*, interpretado como lugar de acceso a la parte superior del *Bastión 2*.

Los materiales reflejan una cronología de finales del siglo VII hasta la primera mitad del siglo VI a.C., esto es, sincrónica con *Castellar III* y/o *Castellar IVa*. Llama la atención la proximidad geográfica existente entre *El Murtal* y *El Castellar*, máxime dada la sincronía ya comentada, y que hace pensar en una diversificación espacial de funciones, de manera que *El Murtal* se constituye en un área fortificada con un elevadísimo control visual del territorio, en cuyo interior parece que encontramos un importante componente de función de almacenaje.

Las estructuras documentadas *intramuros* reflejan la presencia de áreas de habitación, tal como interpretamos los *Espacios II, III, IV y X* (tres de ellos con hogares en su interior), pero también encontramos una serie de lugares cuyas características morfológicas y ubicación no parecen responder a ese uso, sino que más bien están destinadas a albergar productos, a modo de almacén. Esto se evidencia, sobre todo, en los *Espacios VIII, XI y XVII*, situados a una cota ostensiblemente inferior

al resto de superficies, adosados longitudinalmente al lienzo de muralla, y sin acceso lateral que permita suponer una continuidad con las áreas adyacentes, sino más bien la necesidad de penetrar en dichos lugares desde la cubierta o a través de un vano abierto en la pared, desde luego a una cota superior a la de los restos conservados de los muros y, por lo tanto, no detectados durante los trabajos de campo. En el interior de dos de esos habitáculos (*XI* y *XVII*) se encontraron concentraciones atípicas de fragmentos cerámicos correspondientes a vasijas de almacenaje, incluidas ánforas del tipo *A1*.

También es de interés, en la línea de no poder interpretar el lugar como una unidad de hábitat completa (=poblado) sino como parte de una estructura habitacional más compleja, el escaso aprovechamiento habitacional de la superficie delimitada por el sistema defensivo. Así, de los 35-40 m de anchura de la misma, tan sólo un tercio está cubierto de estructuras, y ni siquiera la tercera parte de ellas se pueden adscribir a lugares de habitación, sino más bien a zonas de almacenaje, tránsito o accesos; y eso a pesar de los importantes trabajos efectuados para ampliar la superficie útil del lugar a través de aterrazamientos.

No cabe duda que estamos ante una fortificación tipológica y tecnológicamente muy elaborada. La excavación demuestra que se trata de una obra previamente diseñada, realizada en un mismo momento, y perfectamente planificada, de forma que incluso las diferentes estructuras adosadas a la muralla apoyan limpiamente sobre ésta y sobre un terreno preparado a conciencia, terraplenado y nivelado y cubierto posteriormente por un suelo arcilloso de espesor variable entre los 3 y los 12 cm de potencia, también a nivel, que sin duda impermeabilizó la superficie para su posterior uso, tanto como almacenes como sitios de habitación.

A través de los sondeos realizados se observa que la superficie original del cabezo fue modificada, de forma que allá donde *sobraba* tierra se aplanó el terreno (*aterrazamiento meridional*), trasladando los sobrantes a zonas donde era necesaria la construcción de un aterrazamiento que generara una superficie útil (*aterrazamiento occidental*). Sobre este nivel se edificó toda la fortificación. Una vez erigida, se *rellenó* el interior del recinto con estructuras y suelos bastante impermeables.

Esta labor de remoción de tierras, a todas luces de gran envergadura, debió suponer la destrucción sistemática y a gran escala de todo lo que hubiera

previamente en la cima del cerro, y en este sentido debe interpretarse el hallazgo esporádico de materiales calcolíticos, algunos de ellos de clara adscripción cronológica y cultural, inmersos estratigráficamente en niveles de derrumbe de las estructuras protohistóricas.

Entre este registro material calcolítico hay que destacar un fragmento de cerámica campaniforme, un borde almendrado correspondiente a una fuente plana, y varias formas comunes como una ollita de bordes entrantes y labio biselado interior, o una fuente tosca de poca profundidad y paredes casi rectas.

El sistema constructivo de las defensas denota un conocimiento profundo de las técnicas a aplicar y de la estructuración de este tipo de obras, así como de las potencialidades del medio. Así, la analítica realizada en una muestra del relleno indiferenciado de la muralla, compuesto de tierra amarilla y piedras de pequeño tamaño, arrojó unos resultados sorprendentes, con un contenido en arcillas del 43%, cuando el mortero empleado para la erección de los muros de las estructuras internas tenía un contenido de este mismo elemento muy inferior, del 22%.

Estos resultados demuestran no sólo que la tierra utilizada para la construcción de las estructuras pétreas -como componente de los diferentes morteros- no procede de la parte superior del cerro, sino que hubo una intencionalidad a la hora de escoger dicho suministro. Así, se utilizó un afloramiento con alto contenido en arcillas para compactar las estructuras que, por su envergadura, podían dar problemas de desmoronamientos, filtraciones, etc; y un mortero con un contenido arcilloso mucho menor -y al mismo tiempo más común y fácil de obtener- para las mucho más endeble estructuras correspondientes a los *espacios* intramuros. Las piedras que conforman murallas, bastiones y muros provienen del mismo cerro, de un afloramiento situado inmediatamente al SE del área excavada, donde aún se observan las huellas de los trabajos de extracción en forma de oquedades e irregularidades que no pueden achacarse a causas naturales.

Sobre el terreno previamente nivelado se colocó, para la construcción de las murallas, un primer lecho de piedras grandes, careado a exterior e interior; sobre éste, dos muros paralelos, con idéntico aparejo visto (caras externa e interna), separados por un *pasillo* relleno de tierra fina y no arcillosa -proveniente del cerro-, muy compactada (como apisonada) y sin impurezas tales como fragmentos cerámicos, piedras, etc. Este



Lámina 8. Detalle de un tirante interno de la muralla, finalizados los trabajos de consolidación y adecuación a visitas.

espacio intermedio aparece interrumpido por *tirantes* de piedra, perpendiculares al desarrollo longitudinal de la muralla, que dotan al conjunto del sistema de una mayor resistencia, impidiendo desmoronamientos laterales. En torno al metro de altura, esta estructura interna se modifica, de modo que sólo se conservan los forros de piedra al exterior y al interior, que sostienen una masa de relleno indiferenciado de tierra y piedras pequeñas y medianas.

A este perímetro murario hay que sumar la presencia de bastiones que hacen las veces de contrafuertes, y que a veces han de reforzarse mediante zapatas o contrafuertes que impiden su desmoronamiento pendiente abajo. Durante los trabajos de campo no se ha podido evidenciar si la colocación de estos contrafuertes se lleva a cabo dentro de la planificación primigenia del sistema o constituye un caso de reforma ante la aparición de problemas estructurales de mantenimiento en pie de bastiones y muralla. El empleo de bastiones/contrafuertes es algo ya documentado en otros lugares de similar cronología, caso de *Puente Tablas* (Jaén), donde la muralla está reforzada por estructuras de este tipo, de 6 x 7 m (Ruiz y Molinos, 1986), y el terraple-

nado previo a la construcción aparece también en *Tejada la Vieja* (Escacena del Campo, Huelva), en una muralla con una cronología "no anterior al s. VII a.C." (Fernández, 1985: 344).

El cálculo volumétrico de los derrumbes de la muralla, intramuros y extramuros, hace pensar en un alzado mínimo de 2,5 a 3 m, sin que se pueda afirmar si sobre esta altura se instalaba algún cuerpo de material perecedero (vegetal) o más deleznable (tapial). Extramuros del *Tramo 1* de la muralla (el tramo más oriental) se documenta un paquete arcilloso muy limpio, de color amarillo, que quizás corresponda a un forro externo de la muralla; no obstante, en el resto del recinto no se ha detectado esta masa arcillosa, no sabemos si debido a un proceso de erosión diferencial previa al derrumbe de las caras pétreas de la fortificación.

El estudio del perfil de la secuencia estratigráfica asociada al sistema defensivo permite observar claramente que estamos ante un único momento de uso -que no genera, por cierto, deposición *in situ* de cultura material- tras el cual se produce un abandono pacífico (ausencia de niveles de destrucción de cual-



Lámina 9. Cubrición con geotextil de las superficies de nivel de habitación, previa a la colocación de grava para adecuación a visitas.

quier tipo) y ordenado de la fortificación (*limpieza* de los interiores de las estancias, en las que apenas quedan fragmentos sueltos de vasijas que, probablemente, se rompieron durante el uso del lugar).

Sea cual fuere el motivo de la construcción de estas defensas, la envergadura de los trabajos induce a pensar que se trataba de razones poderosas y que se preveían duraderas. A pesar de esta motivación, o bien estamos ante un error de cálculo o estratégico, pues el lugar se reveló afuncional y ello provocó el abandono del mismo, o cambiaron drásticamente las circunstancias que habían motivado la decisión de fortificar la cima del cerro y, aparentemente, proteger áreas de almacenaje.

Tanto si la fortificación se construyó con el fin de dirigir de forma activa el acceso a ciertos recursos -que bien podrían ser la riqueza férrica de Sierra Espuña- como si fue para controlar el camino natural al actual Campo de Mula, o para ambas cosas al mismo tiempo, está claro que los recursos a proteger se agotaron inesperadamente o, lo que creemos más plausible, tuvo lugar un cambio geopolítico de la suficiente envergadura como para dejar obsoleto el conjunto del área

encastillada; en *El Castellar* se documenta una recesión a nivel arqueológico coincidente con la *Fase III*, paralela a similares fenómenos detectados en ámbitos costeros del Sur y SE peninsulares (Ros, 1993: 81).

Este fenómeno, que coincide significativamente con lo observado en *Castellar III/IVa*, conduce a la no amortización de la inversión de trabajo llevada a cabo en la construcción de murallas, bastiones, y áreas de almacenaje y vivienda documentados en *El Murtal*. Desaparece la necesidad de fortificación del paso de la rambla de Algeciras, pero también la al parecer obligada protección de ciertos almacenamientos, los ubicados intramuros en *El Murtal*.

Sin embargo, la continuidad de la ocupación alrededor del estrangulamiento de la rambla de Algeciras -por cierto no de pequeño nivel sino de la gran envergadura detectada en las excavaciones del impresionante conjunto de *El Castellar*, cuantitativa y cualitativamente hablando- y su mantenimiento a lo largo del tiempo -*Zancarrones*- son argumentos a favor de la suposición de que ese lugar mantiene una enorme importancia como enclave fundamental en el marco de las relaciones

(intercambio material y cultural, trasiego de mercancías y gentes, organizador del patrón de asentamiento) entre el Guadalentín y las zonas más interiores (Ros, 1993: 74 y 78-79), en un contexto cultural mucho más complejo que el que se evidencia en poblados con cabañas ovales, también del Guadalentín, como es el caso de *La Serrecica* (Totana) (Lomba, 1993). En esta misma línea de argumentación hay que recordar la proximidad y fácil acceso a la costa mediterránea, concretamente a través del litoral de Mazarrón (Ros, 1989: 85).

El escaso aprovechamiento del área delimitada por la muralla para instalar estructuras de hábitat, el peso específico de los *espacios* identificados como lugares de almacén, la amplia presencia de áreas de uso común y tránsito -en detrimento de un hipotético urbanismo más doméstico-, etc, son elementos que hacen pensar en que estamos ante un lugar de funcionalidad más o menos restringida a la protección de bienes almacenables (y por tanto susceptibles de ser transportados) y al control efectivo del paso desde el valle Guadalentín al campo de Mula y a Sierra Espuña.

Por tanto, en el contexto de finales del siglo VII y primera mitad del siglo VI a.C., cuando se erige y está en uso todo el sistema aquí estudiado, *El Murtal* funciona no sólo de un modo sincrónico al *Castellar III y IVa*, sino probablemente complementario.

La importancia del paraje a lo largo de los tiempos, ya se ha comentado, está fuera de toda duda. Avalan esta afirmación los restos eneolíticos de *Rambla de Algeciras*, los argáricos de *Cota 364^a*, los protohistóricos del complejo *Castellar-Murtal-Zanzarrones*, los romanos de la *Villa del Murtal*, los medievales del *Cabezo de los Moros* y de la *Alquería del Murtal*, y la constante ocupación de ésta última desde entonces hasta hace pocos años, como centro de producción de toda la cuenca de la rambla, merced a los recursos acuíferos de las fuentes y a su privilegiada situación. Además, hay que abundar en la importancia del paraje como lugar de paso, camino natural para acceder desde el Guadalentín tanto a Sierra Espuña como al Campo de Mula, utilizado de manera habitual hasta principios de siglo.

Así, nos encontramos con un yacimiento de capital importancia para evaluar el cambio diacrónico del patrón de asentamiento en la zona en los siglos VII y VI a.C. La importancia de las estructuras denota la existencia de un poblamiento bastante intenso -como evidencian los restos del área de *El Castellar*- cuya vida gira en torno a la rambla como lugar de paso a tierras interiores y quizás a recursos

económicos de importancia, bien del área de Mula, bien de las tierras montanas de Sierra Espuña. Futuras excavaciones en el lugar permitirían documentar un sistema de fortificación relativamente bien conservado como el que nos ocupa, de forma que llegáramos a poder incardinar desde el punto de vista espacial todo el sistema con el conjunto habitacional de *El Castellar*.

12.- BIBLIOGRAFÍA

- ARANA CASTILLO, R. Y PÉREZ SIRVENT, C. (1993): "El trabajo del hierro en el poblado protohistórico de El Castellar (Murcia). II: Estudio Mineralógico", en Arana Castillo, R. et al. (Eds.), *Metalurgia en la Península Ibérica durante el I milenio a.C. Estado actual de la investigación*, Universidad de Murcia, Murcia, pp.111-129.
- AVILA, M. (1997): "Géomorphogenèse holocène dans le bassin du Bas-Guadalentín (Bassin du Segura, Levant espagnol)", *Les temps de l'environnement, Journées du Programme Environnement, Vie et Sociétés*, Toulouse, pp. 227-234.
- AVILA, M. (2000): *Géomorphogenèse holocène dans le bassin du Bas-Guadalentín, Bassin du Segura, Province de Murcie, Espagne*, Septentrion Presses Universitaires, Thèse à la carte, Villeneuve d'Ascq Cédex, 323 p.
- CANO GOMARÍZ, M.; LOMBA MAURANDI, J.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.J. (1993): "Procesos postdeposicionales en el Valle del Guadalentín: la Rambla de Librilla (Librilla, Murcia)", *Arqueología Espacial*, 16/17, Teruel, pp.169-179.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (1985): "El yacimiento de Tejada la Vieja (Escacena del Campo, Huelva). Campaña 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, II, pp. 338-344.
- GARCÍA BLÁNQUEZ, L.A. (1996): "El cerro de la Fuente del Murtal, Alhama de Murcia (1ª campaña 1991): poblado fortificado del período de transición Bronce Final/ Hierro Antiguo en el eje de poblamiento Segura-Guadalentín (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 5, Murcia, pp.65-85.
- HARRIS, E. C. (1989): *Principles of Archaeological Stratigraphy*, Academic Press Limited, Londres, 2ª Ed.
- I.G.M.E.: *Mapa Geológico de España. 1:50.000. 933 (26-37), Alcantarilla*, 2ª Serie, 1ª Edición, Madrid.
- I.G.N. (1989): *Mapa Topográfico Nacional de España 1:25.000. Alhama de Murcia, 933-III (51-74)*, M.O.P.U., Madrid.

- LOMBA MAURANDI, J. (1993): "Un poblado del Bronce Final con cabañas de planta oval: La Serrecica (Totana, Murcia)", *Congreso Nacional de Arqueología*, 22, Vigo, pp.95-98.
- LOMBA MAURANDI, J.; CANO GOMARIZ, M. (1999): "El Murtal. Un sistema fortificado de finales del s. VII a.C. (Alhama, Murcia)", *Congreso Nacional de Arqueología*, 24, vol. 3, pp. 21-30.
- LOMBA MAURANDI, J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J.; PUJANTE MARTÍNEZ, A.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M^a.J. (1996): "Prospecciones arqueológicas sistemáticas «Rambla de Lébor 90» (Murcia). Informe preliminar", *Memorias de Arqueología*, 5, «II Jornadas de Arqueología Regional», Murcia, 1991.
- LULL, V. (1983): *La «Cultura» de El Argar (Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas)*, Madrid.
- NAVARRO HERVÁS, F. (1991): *El sistema hidrográfico del Guadalentín*, Serie Cuadernos Técnicos, 6, Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, Murcia.
- MADOZ, P. (1830): *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Región de Murcia*, Reedición de Segura y Huertas (Eds.), Murcia, 1989.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1985): *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos. 1:50.000, Alcantarilla, 933 (26-37)*, Evaluación de recursos agrarios, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, ICONA Y UNIVERSIDAD DE MURCIA (1990): *Mapa de Suelos LUCDEME. 1:100.000, Alcantarilla, 933 (26-37)*, Madrid.
- ROS SALA, M. M. (1985): "Excavaciones en «El Castellar» (Librilla). Un ejemplo de transición del Bronce al Hierro", *Revista de Arqueología*, 53, Madrid, pp.23-48.
- ROS SALA, M. M. (1987): "Informe de la V Campaña de excavaciones en El Castellar de Librilla (1984)", *Excavaciones y prospecciones arqueológicas*, Murcia, pp.130-133.
- ROS SALA, M. M. (1988): "Continuidad y cambio durante el s. VI a.C. en el Sureste: La realidad de un poblado indígena (El Castellar de Librilla, Murcia)", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 4, Murcia, pp.83-100.
- ROS SALA, M. M. (1989): *Dinámica urbanística y cultura material del Hierro Antiguo en el Valle del Guadalentín*, Universidad de Murcia y Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia.
- ROS SALA, M. M. (1993): "El trabajo del hierro en el poblado protohistórico de El Castellar (Murcia). I: Análisis Arqueológico", en Arana Castillo, R. et al. (Eds.), *Metalurgia en la Península Ibérica durante el I milenio a.C. Estado actual de la investigación*, Universidad de Murcia, Murcia, pp.71-109.
- ROS SALA, M. M. et al. (1991): "VI Campaña de excavaciones en El Castellar de Librilla (Murcia), 1985", *Memorias de Arqueología*, 2, Murcia, pp.115-130.
- RUÍZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M. (1985): "Informe preliminar de la campaña de excavaciones sistemáticas de 1985 en el Cerro de la Plaza de Armas (Puente Tablas, Jaen)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985*, II, pp.345-352.
- RUÍZ RODRÍGUEZ, A. Y MOLINOS MOLINOS, M. (1986): "Excavaciones arqueológicas sistemáticas en Puente Tablas (Jaen)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, II, pp. 401-407.
- SCHUBART, H. (1986): "Hallazgos fenicios y del Bronce Final en la desembocadura del río Guadiaro (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986*, II, pp.200-227.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1989): *Nuevas ideas sobre la conquista árabe en España. Toponimia y Onomástica*, Real Academia de la Historia, Madrid.

NOTAS

² Este trabajo constituye la Memoria de la II Campaña de excavaciones efectuadas en *El Murtal*. Existe un primer avance de los resultados de la excavación en el *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* celebrado en Cartagena (Lomba y Cano, 1999).

³ Toda esta campaña de excavación, consolidación y restauración fue financiada con los fondos destinados a la ejecución del proyecto de la *Presa de Algeciras*, obra realizada por *Fomento de Construcciones y Contratas (FCC)* para la *Confederación Hidrográfica del Segura*, dentro del 1% que regula la legislación vigente para estos casos.

⁴ A partir de ahora denominaremos así al yacimiento, cuyo nombre completo, tal como figura en la *Carta Arqueológica de la Región de Murcia*, sería *Cabezo de la Fuente del Murtal*.

⁵ García Blánquez (1996: 82): *En principio descartamos que ambos emplazamientos (Castellar y Murtal) ejerzan algún tipo de control de acceso a esta posible vía de comunicación de carácter secundario, pues este curso fluvial discurre por un terreno impracticable de badlands*. Las referencias de Madoz, en el siglo pasado, una mediana atención al entorno espacial de los yacimientos, y una mínima contrastación

de éstas con la realidad toponímica de la zona, son elementos suficientes para rechazar de plano la visión de García Blánquez.

⁶ Laboratorio GDR-UPPA 0885 del CNRS, Institut de recherche sur les Sociétés et l'Aménagement, Université de Pau et des Pays de l'Adour, Francia.

⁷ Agradecemos a Maryvonne Avila el acceso a sus estudios sobre la geomorfogénesis holocena de la zona, incluidas las dataciones C14 y los análisis polínicos a ellas asociados, que forman parte de la tesis doctoral, en proceso de realización en el momento en que se redactó esta Memoria, bajo el título *Geomorphogenèse Holocène dans quelques bassins versants du bas Guadalentin (Bassin du Segura. Levant espagnol)*.

⁸ La ladera está aterrazada y replantada con pinos, por lo que quizás originalmente la anchura de esta ronda fuera algo mayor a la que indican las dimensiones actualmente conservadas.

⁹ Se entiende que, siempre que se hace referencia al *nivel original del cabezo*, salvo que se especifique otra cosa, hablamos del nivel que tenía el cabezo inmediatamente antes de la construcción del poblado y de sus defensas.

¹⁰ La cerámica presentaba importantes concreciones calizas que no pudieron eliminarse con medios mecánicos, por lo que se aplicó sal-fumán diluido en agua. Aunque previamente se revisaba el material para apartar posibles decoraciones pintadas, desafortunadamente no se hizo lo mismo con estos ejemplares bruñidos, en los que no se constató, previa a la limpieza química, ningún tipo de decoración bruñida o de otra clase.

¹¹ Siempre que se haga esta observación, salvo que se especifique lo contrario, nos estamos refiriendo a importaciones de producciones del sur peninsular, concretamente malagueñas.

¹² Este yacimiento fue descubierto de forma casual mientras realizábamos fotografías panorámicas de *El Murtal* desde los relieves circundantes. En este caso se trata de un cerrete muy abrupto, en el que afloran numerosos bloques de caliza de gran tamaño, y en cuya superficie se localizan materiales argáricos, asociados a estructuras observables a simple vista. Se encuentra a 0,5 Km al SW de *El Murtal*, a unos 5 m de la carretera de servicio del Tránsito, y tiene un control visual de toda la cuenca de la rambla y, por supuesto, del cerro de *El Murtal*.